

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL



EXCLUSIÓN EDUCATIVA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN
JÓVENES DEL ASENTAMIENTO HUMANO “2 DE FEBRERO”,
HUÁNUCO, 2023

TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN
GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

TESISTA: ESTRADA MUÑOZ HERIBERTO HILARION

ASESOR: DR. TRUJILLO ATAPOMA PIO

HUÁNUCO-PERÚ

2023

DEDICATORIA

A la memoria de mi querido padre Heriberto Estrada Sebastián

AGRADECIMIENTO

En esta página expreso mis gracias a los docentes de la Maestría en Gestión del Desarrollo Social por impartir sus enfoques de abordaje de la problemática social, los cuales son de mucha valía para el estudio de la realidad social de la región Huánuco.

Agradezco la asesoría del Dr. Pio Trujillo Atapoma, también, debo agradecer a los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, por responder las interrogantes del cuestionario de manera honesta, fidedigna y sin exigir recompensa alguna.

Espero que este trabajo sea una modesta contribución al conocimiento de la problemática social de Huánuco.

El autor

RESUMEN

Los jóvenes que no se insertaron en el sistema educativo y los que desertaron de la escuela son los excluidos de la educación básica. En el 2017 los jóvenes de 14 a 19 años, el 15,1% a nivel nacional y el 18,3% en Huánuco, ni estudiaba ni trabajaba (INEI, 2018). La exclusión educativa constituye un factor fundamental para la reproducción de la exclusión social; por lo que, en esta investigación se propuso como objetivo “conocer el efecto de la exclusión educativa en la exclusión social de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023”. Para conocer los avances de investigación de esta problemática se ha revisado los estudios realizados en Huánuco, en universidades nacionales y de otros países. El estudio tuvo alcance explicativo, utilizó el enfoque cuantitativo; usó el diseño no experimental seccional; empleó la encuesta como técnica, y el cuestionario para recolectar información. La población comprendió a 106 jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero” y la muestra fue de 84 jóvenes. Con la prueba de Chi cuadrado de independencia se halló el valor de significancia $p=0,000<0,05$ al relacionar las variables exclusión educativa y exclusión social; y los valores $p = 0,009; 0,005; 0,004; 0,039$ todos $< 0,05$, cuando se relacionaron la exclusión educativa con las dimensiones de exclusión económica, laboral, política y sanitaria, respectivamente. Esto significa que la exclusión educativa tiene efectos en la exclusión social.

Palabra clave. Fracaso escolar, marginal, no integrado

ABSTRACT

Young people who did not enter the educational system and those who dropped out of school are those excluded from basic education. In 2017, young people between 14 and 19 years old, 15.1% nationally and 18.3% in Huánuco, were neither studying nor working (INEI, 2018). Educational exclusion constitutes a fundamental factor for the reproduction of social exclusion; Therefore, in this research the objective was “to know the effect of educational exclusion on the social exclusion of young people from the “2 de Febrero” Human Settlement, Huánuco, 2023”. To know the research advances, the studies carried out in Huánuco, in national universities and in other countries have been reviewed. The study had an explanatory scope, it used the quantitative approach; used the sectional non-experimental design; The survey was used as a technique, and the questionnaire was used to collect information. The population included 106 young people from the “2 de Febrero” Human Settlement and the sample was 84 young people. With the Chi square test of independence, the significance value $p = 0.000$ was found when relating the variables educational exclusion and social exclusion; and p values = 0.009; 0.005; 0.004; 0.039 all < 0.05 , when educational exclusion was related to the dimensions of economic, labor, political and health exclusion, respectively. This means that educational exclusion has effects on social exclusion.

Keyword. School failure, marginal, not integrated

INDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT	v
INDICE DE TABLAS	ix
INTRODUCCIÓN.....	x
CAPITULO I. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION	12
1.1. Fundamentación del problema.....	12
1.2. Justificación e importancia de la investigación.	14
1.3. Viabilidad de la investigación	16
1.4. Formulación del problema.....	16
1.4.1. Problema general	16
1.5. Formulación de objetivos	17
1.5.1. Objetivo general	17
1.5.2. Objetivos específicos.....	17
CAPÍTULO II. SISTEMA DE HIPÓTESIS	18
2.1. Formulación de las hipótesis.....	18

2.1.1. Hipótesis general.....	18
2.1.2. Hipótesis específicas	18
2.2. Operacionalización de variables	19
2.3. Definición operacional de las variables	20
CAPITULO III. MARCO TEORICO	21
3.1. Antecedentes de investigación	21
3.1.1. Antecedentes de estudios internacionales.....	21
3.1.2. Antecedentes de estudio a nivel nacional.....	25
3.1.3. Antecedentes de estudio a nivel local.....	29
3.2. Bases teóricas	30
3.2.1. La educación	30
3.2.1.6. La exclusión educativa.	38
3.2.2. La exclusión social.	40
3.3. Bases conceptuales.....	48
CAPITULO IV. MARCO METODOLÓGICO	50
4.1. Ámbito	50
4.2. Tipo y nivel de investigación.	50
4.3. Población y muestra	50
4.3.1. Descripción de la población.....	50
4.3.2. Muestra y método de muestreo	50

4.3.3. Criterios de inclusión y exclusión.....	51
4.4. Diseño de investigación	52
4.5. Técnicas e instrumentos.	52
4.5.1. Técnicas.....	52
4.5.2. Instrumentos	52
4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de datos.	53
4.7. Aspectos éticos.....	53
CAPITULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	54
5.1. Análisis descriptivo.	54
5.2. Análisis inferencial	69
5.3. Discusión de resultados.	75
5.4. Aporte científico de la investigación	79
CONCLUSIONES.....	80
SUGERENCIAS	81
ANEXOS	90

INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1: Género y edad de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”</i>	54
<i>Tabla 2: El grado de educación más alto alcanzado por los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”</i>	55
<i>Tabla 3: Capacitación para el trabajo de los Jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”</i>	56
<i>Tabla 4: Nivel de ingreso económico y satisfacción de necesidades de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”</i>	58
<i>Tabla 5: Tipo de programa social al que pertenecen los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”</i>	60
<i>Tabla 6: Tipo de ocupación y permanencia en el trabajo de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”</i>	61
<i>Tabla 7: Tiempo de trabajo de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”</i>	63
<i>Tabla 8: Afiliación al Seguro de salud y atención médica</i>	65
<i>Tabla 9: Participación política de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”</i>	66
<i>Tabla 10: Niveles de exclusión Educativa de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”</i>	67
<i>Tabla 11: Niveles de exclusión social de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”</i>	68

INTRODUCCIÓN

En el 2020 el 60% de estudiantes de países de renta media desertaron del colegio (Unesco, 2022); en América Latina, el 36% no concluyó sus estudios secundarios (CEPAL, 2022); en el Perú el 15,1% de jóvenes en edad escolar ni estudia ni trabaja y en Huánuco el 18,3% (INEI, 2022). Los jóvenes sin educación o con bajos niveles educativos se desempeñan en trabajos informales. También su acceso a servicios de salud es limitado, su participación política es pobre, es decir, se encuentran en situación de exclusión social. Para explicar esta realidad se planteó como objetivo “conocer el efecto de la exclusión educativa en la exclusión social de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023”.

Los antecedentes de estudio como el de Apolinario et al (2017) identificó un colegio de barrio urbano marginal de Huánuco donde los estudiantes son excluidos sociales, cuyos padres tienen empleo precario. El INEI (2018) ha identificado que los jóvenes que ni estudian ni trabajan (NINI) están excluidos de la economía, la política y otros. Castillo & García (2019) en Colombia identificó la supremacía de la educación para acceder a un empleo formal. Pineda & Chapa (2018) en México halló que los analfabetos son estigmatizados como ignorantes y se les niega sus saberes y habilidades. Los estudios revelan que la exclusión educativa y la exclusión social tienen relación causal.

En las bases teóricas se parte estudiando la categoría educación. El estado peruano en la “Constitución Política del Perú” (1993) sostiene que “la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad” (Art. 14). La CEPAL reconoce la importancia crucial de la educación porque el “aumento de conocimientos y destrezas aumentan la productividad del trabajo” (Cohen, 1997, en Silva et al., 2003). Según estos autores la educación está vinculada a la producción, a la vida; aquellos que no culminan la educación básica son los excluidos de la educación, carecen de capacidades para ser productivos o poseer trabajos formales.

El estudio se desarrolló con jóvenes de 19 a 29 años que residen en el Asentamiento Humano “2 de Febrero”, situado al norte de la ciudad de Huánuco. El estudio es de tipo básico y de alcance explicativo. La población fue de 106 jóvenes y la muestra, de 84. Se usó el diseño no experimental seccional. Las técnicas empleadas fueron la revisión bibliográfica y la encuesta. Como instrumento de recolección de datos se usó el cuestionario que fue administrado previo consentimiento informado.

Los hallazgos revelan que, efectivamente, la exclusión educativa es alta y genera exclusión social; el 86,9% de los jóvenes no tienen formación técnica o profesional; el 26,2% no concluyó la educación básica; el 10,7% no se insertó al sistema educativo; y el 72,0% no tiene capacitación para el trabajo. Referente a la exclusión social el 81,0% de los jóvenes presentan alta exclusión y baja, el 19,0%.

Con la prueba de Chi cuadrado de independencia se ha verificado la hipótesis general, donde muestra una relación significativa entre exclusión educativa y exclusión social, el valor de $p = 0,000$; lo que implica que la primera variable tiene efectos en la segunda. Esta misma prueba muestra una relación significativa entre la exclusión educativa y la exclusión económica $p=0,009 < 0,05$, lo que demuestra que la exclusión económica es ocasionada por la exclusión educativa en jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”. Según los datos de campo el 35% de jóvenes perciben ingresos en el rango de s/227.00 a s/415.00 nuevos soles; monto que constituye la línea de pobreza. Al relacionar las variables exclusión educativa y exclusión laboral el chi cuadrado evidencia una relación significativa porque $p=0,005 < 0,05$. En las tablas de frecuencia se muestra que solo el 13,1% de los jóvenes son empleados públicos, mientras el 86,9% laboran en trabajos informales. También al relacionar la exclusión educativa con la exclusión sanitaria y la exclusión política se tiene una relación significativa de $p=0,004$ y $0,039 < 0,05$ respectivamente, lo que implica que la primera variable tiene efectos en las dos últimas; es decir, los jóvenes están excluidos de los servicios de salud y de la participación política.

CAPITULO I. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1. Fundamentación del problema

La emergencia de grupos sociales que no solo son pobres, sino excluidos del campo político, económico, cultural y social, ha hecho que surja el enfoque de exclusión social como el más adecuado para su comprensión. El término alude a “la acción y efecto de impedir la participación de ciertos grupos sociales en aspectos considerados como valiosos de la vida colectiva” (Figueroa et al, 1996, p. 19).

La educación juega un rol trascendental en la inclusión social y erradicación de la pobreza, porque forja capacidades que quiebran los procesos de exclusión social. En los “Objetivos del Desarrollo Sostenible” se reconoce este potencial, por ello, una de sus metas es elevar los estándares de calidad de la educación; también, Sen (2000) afirma que “cuanto mayor sea la cobertura de la educación básica ... más probable es que incluso las personas potencialmente pobres tengan más oportunidades de vencer la miseria” (Jiménez et al, 2009, p. 27). La educación es el medio eficaz para erradicar la exclusión y sus causas estructurales (Sandoval, 2012).

Sin embargo, la educación aún no es un derecho universal, su acceso es desigual. La exclusión educativa, expresada en deserción escolar, repitencia, analfabetismo y pobreza en el aprendizaje, es recurrente en el mundo. En el 2020 a nivel planetario la tasa de matrícula fue del 90% y del 65% en el nivel primario y en el segundo ciclo de secundaria respectivamente, y el 60% de estudiantes de países de renta media desertaron del colegio. También la educación superior es excluyente para grandes grupos sociales, las tasas de acceso en países de renta baja, alcanzarán el 15% en el 2050 (Unesco, 2022); y en América Latina, el 2020 la población que concluyó la educación secundaria alta fue del 63,7%; lo que implica que el 36% no concluyó sus estudios secundarios (CEPAL, 2022).

En el Perú, tampoco es universal la cobertura de educación básica; según el Censo de Población y Vivienda del 2017 el 15,1% de jóvenes de 14 a 19 años de edad

ni estudia ni trabaja (INEI, 2018). El acceso a la educación superior presenta severas desigualdades, por cada 10 jóvenes pobres solo uno accede a la universidad (Cuenca & Urrutia, 2019, p. 433). También, el 5,2% de la población total no presenta alfabetismo; en esta situación se encuentran el 0,8% de jóvenes de 15 a 19 años y el 1,3%, de 20-29 años (INEI, 2022).

En Huánuco, la población en edad escolar que no estudia es alta. En el 2017 el 18,3% de jóvenes de 14 a 19 años de edad, ni estudiaba ni trabaja (INEI, 2018). En el 2021, el 86% de adolescentes de 12 a 16 años asistió al colegio; en la zona rural, el 82,1%; y en la urbana, el 88,6% (INEI, 2021); lo que implica, que el 18% en zona rural y 11% en la urbana, fueron excluidos de la educación secundaria. En la universidad, la tasa de asistencia a nivel nacional fue de 28,7% y en Huánuco, el 24,2% (INEI, 2020). El 13% de la población mayor de 15 años es analfabeta (INEI, 2022).

Los datos evidencian que en el Perú y la región Huánuco la educación no está al alcance de todos; grupos sociales importantes están excluidos, no acceden a la educación por encontrarse en situación de pobreza; por consiguiente, los jóvenes tienen bajos niveles educativos. Cuyos efectos se observa cuando los jóvenes de 18 a 29 años, por su nula o poca calificación técnica no son incorporados al trabajo formal y de alta productividad; se refugian en trabajos como obreros no calificados, vendedores ambulantes y en otras actividades de baja remuneración.

Los efectos del bajo nivel educativo no se restringen al campo laboral, impactan en otros derechos ciudadanos y servicios públicos. Según el Censo de Población y Vivienda del 2017 de cada 100 viviendas de los adolescentes NINI¹, 84 tienen alumbrado público, 62 se proveen agua de red pública, y 51 cuentan con servicio higiénico (INEI, 2018, p. 28). Respecto al acceso a la salud “el total de jóvenes de 15 a 29 años que cuentan con algún seguro como el SIS y EsSalud reportan 49,6% y 15,2% de afiliados respectivamente” (SENAJU, 2020, p. 88).

¹ NINI. Se refiere a jóvenes de 14 - 19 años que no estudian y tampoco trabajan. “El término nini –que hace referencia a los jóvenes que no estudian ni trabajan– surge en la década de 1990, como resultado de los esfuerzos por abordar las diferentes formas de desvinculación juvenil de los mercados laborales, más allá del desempleo” (Alcázar et al., 2020, p. 9).

La educación peruana que tiene la misión de “formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual,..., así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo” (Ley General de Educación 28044. Art. 9) no es accesible para los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, por lo que poseen un pobre capital humano que no les permite su inclusión en la sociedad.

La educación y la exclusión social están interrelacionadas, cuanto menor es el grado de escolaridad, la exclusión social es mayor. Este fenómeno se percibe en el Asentamiento Humano “2 de Febrero”, donde los jóvenes de 19 a 29 años tienen baja escolarización, el mayor grado alcanzado es el de secundaria completa. Carecen de conocimientos especializados, lo cual es un obstáculo para su incorporación en un trabajo formal; por lo que se incorporan al comercio ambulatorio, al transporte público, a trabajos de obreros eventuales, y desarrollan múltiples actividades de rentabilidad irrisoria. Estos jóvenes se privan de una óptima alimentación, carecen de vivienda adecuada, no acceden a la salud, no participan en la política. No gozan de sus derechos ciudadanos.

La permanencia de los jóvenes del AA. HH. “2 de Febrero” en situación de exclusión social, profundiza aún más su pobreza y sus efectos ya alcanzan a su descendencia. Sus hijos sufren cierto nivel de exclusión educativa, no acceden a una educación de calidad, tienen asistencia intermitente a clases, están privados de los recursos necesarios para estudiar, su aprendizaje es pobre. La intervención estatal es imprescindible porque mediante el sistema educativo puede fortalecer el capital humano, el cual les serviría como elemento especial para su inclusión social. La “educación provee la plataforma para aumentar el nivel de habilidades de los trabajadores lo cual conduce, finalmente, a un mayor nivel de producción agregada” (Jiménez et al, 2009 en Jiménez & Gaete, 2013, p.109).

1.2. Justificación e importancia de la investigación.

Para Hernández et al. (2014) la justificación debe responder a criterios que se mencionan a continuación.

Conveniencia.- “La pobreza se refiere a la posición de las personas en un eje vertical de estatus socioeconómico, mientras ... que la exclusión se refiere a estar fuera o dentro del círculo social” (Touraine, 1991, citado por Calle, 2018, p. 1). Congruente con este concepto, la conveniencia de este trabajo radica en que se estudió a los jóvenes de un Asentamiento Humano para comprender no solo su nivel de pobreza, sino cómo la exclusión educativa es un factor de riesgo que los excluye de la sociedad. El estudio rebasa los límites de la pobreza.

En otras investigaciones de esta problemática, se obtuvieron resultados valiosos. Sandoval (2012) analizó los factores de exclusión social en jóvenes e identificó aspectos importantes para la inclusión social. López et al. (2022) halló factores económicos, culturales, políticos, y grandes desigualdades sociales detrás de la exclusión educativa. Cobeñas (2020) detectó prácticas, culturas y políticas reproductoras de exclusión educativa de personas con discapacidad. Estos resultados muestran la importancia de estudios de la asociación exclusión educativa - exclusión social que son mucho más profundos que el estudio de la pobreza que se reduce solo a aspectos económicos. El presente estudio abordó la exclusión educativa como factor causal de exclusión social en un Asentamiento Humano.

Relevancia social. - Los hallazgos de este trabajo redundan en beneficio de los jóvenes del AA. HH. “2 de Febrero” excluidos y de los gobiernos local, regional y nacional para que desarrollen intervenciones sociales.

Implicaciones prácticas. – Los resultados de este estudio puede servir a los gobernantes locales y regionales para que desarrollen políticas públicas que reduzcan la exclusión educativa y la exclusión social de sectores vulnerables. Existen experiencias como la de Chile, donde proyectan políticas que consisten en el acompañamiento personalizado de los estudiantes y la adopción de modelos de aprendizaje flexible para garantizar el reingreso de niños desertores de la escuela, (Cortés et al., 2019); la Unión Europea, también adoptó el enfoque de la exclusión social como el eje de su política social (Subirats, 2004 en Sandoval, 2012).

Valor teórico. - El estudio aporta conocimientos sobre los mecanismos de exclusión social de los jóvenes urbano-marginales desde la óptica de la exclusión educativa, no se limita a la medición de su condición de pobreza sino desarrolla una explicación multidimensional. Aquí se conoce el nivel de exclusión educativa y su efecto en la exclusión laboral, económica, sanitaria y política.

1.3. Viabilidad de la investigación

Durante el estudio no hubo dificultades que afecten los procedimientos metodológicos y los resultados de la investigación. Se tuvo la logística adecuada, se identificó la bibliografía necesaria y se logró la colaboración de la población joven del “Asentamiento Humano 2 de Febrero” para recabar la información mediante un cuestionario.

1.4. Formulación del problema

1.4.1. Problema general

¿Cuál es la relación de la exclusión educativa con la exclusión social en los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023?

Problemas específicos

1. ¿Cuál es la relación de la exclusión educativa con la exclusión económica en jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023?
2. ¿Cuál es la relación de la exclusión educativa con la exclusión laboral de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023?
3. ¿Cuál es la relación de la exclusión educativa con la exclusión sanitaria en jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023?
4. ¿Cuál es la relación de la exclusión educativa con la exclusión política en los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023?

1.5. Formulación de objetivos

1.5.1. Objetivo general

Conocer la relación de la exclusión educativa con la exclusión social en los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.

1.5.2. Objetivos específicos

1. Determinar la relación de la exclusión educativa con la exclusión económica en los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.
2. Determinar la relación de la exclusión educativa con la exclusión laboral en los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.
3. Determinar la relación de la exclusión educativa con la exclusión sanitaria en los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.
4. Determinar la relación de la exclusión educativa con la exclusión política en los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.

CAPÍTULO II. SISTEMA DE HIPÓTESIS

2.1. Formulación de las hipótesis.

2.1.1. Hipótesis general

La exclusión educativa tiene relación significativa con la exclusión social de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.

2.1.2. Hipótesis específicas

1. La exclusión educativa tiene relación significativa con la exclusión económica de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.
2. La exclusión educativa tiene relación significativa con la exclusión laboral de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.
3. La exclusión educativa tiene relación significativa con la exclusión sanitaria de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.
4. La exclusión educativa tiene relación significativa con la exclusión política de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.

2.2. Operacionalización de variables

DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL		
	VARIABLE: NIVEL DE EDUCACION		
	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
EXCLUSION EDUCATIVA Echeita et al (2020) expresa “que la exclusión educativa es una forma de segregación, de marginación y/o de fracaso escolar de muchas alumnas y alumnos a lo largo de su proceso educativo” (López et al., 2022, p. 284)	Sin escolaridad	Conocimiento de lectura y escritura.	Figura en el anexo
	Educación Primaria	Grado de escolaridad alcanzado	
	Educación secundaria		
	Educación superior		
	Programas de capacitación laboral	Tipo de capacitación laboral	
DEFINICION CONCEPTUAL	VARIABLE: EXCLUSION SOCIAL		
DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
EXCLUSION SOCIAL. “El término exclusión social se emplea para referirse a todas aquellas personas que se encuentran fuera de las oportunidades vitales que definen una ciudadanía social plena en las sociedades de nuestros días. Se trata de un concepto cuyo significado se define en sentido negativo, en términos de aquello de lo que se carece, de lo que se queda excluido. Por lo tanto, su comprensión cabal sólo es posible en función de la otra parte de la polaridad conceptual de la que forma parte, de su referente alternativo: la idea de inclusión o integración social. Es decir, la expresión exclusión social implica, en su raíz, una cierta imagen dual de la sociedad, en la que existe un sector integrado y otro excluido” (Tezanos & Tezanos, 2005, p. 58).	Exclusión Económica	Ingreso económico mensual. Acceso a programas de Protección social	Figura en el anexo
	Exclusión Laboral	Tipo de empleo Permanencia en el trabajo	
	Exclusión Sanitaria	Acceso a salud pública o privada. Acceso a seguros de salud. Tratamiento de sus enfermedades	
	Exclusión Política	Participación en elecciones. Integración en partidos, movimientos políticos. Participación comunitaria	

2.3. Definición operacional de las variables

Definición conceptual de la variable Exclusión Educativa.

Se asumió la definición de Echeita et al (2020) que expresa que la exclusión educativa es una “forma de segregación, de marginación y/o de fracaso escolar de muchas alumnas y alumnos a lo largo de su proceso educativo” (López et al., 2022, p. 284).

Definición operacional. Se recabó información de la dimensión escolaridad, educación primaria, educación secundaria, y programas de capacitación laboral, mediante un cuestionario.

Definición conceptual de la variable: Exclusión Social.

Aquí se asumió la definición siguiente:

El término “exclusión social” se emplea para referirse a todas aquellas personas que se encuentran fuera de las oportunidades vitales que definen una ciudadanía social plena en las sociedades de nuestros días. Se trata de un concepto cuyo significado se define en sentido negativo, en términos de aquello de lo que se carece, de lo que se queda “excluido”. Por lo tanto, su comprensión cabal sólo es posible en función de la otra parte de la polaridad conceptual de la que forma parte, de su referente alternativo: la idea de “inclusión” o “integración” social. Es decir, la expresión “exclusión social” implica, en su raíz, una cierta imagen dual de la sociedad, en la que existe un sector “integrado” y otro “excluido” (Tezanos y Tezanos, 2005, p. 58).

Definición operacional. Se recabó información de la exclusión económica, laboral, sanitaria, política y residencial, mediante un cuestionario.

CAPITULO III. MARCO TEORICO

3.1. Antecedentes de investigación

3.1.1. Antecedentes de estudios internacionales

Castillo & García, (2019), en el estudio “Desempleo juvenil en Colombia: ¿la educación importa?” analizó el papel de la educación en la tasa de desempleo juvenil. La investigación se realizó con datos de la “Gran Encuesta Integrada de Hogares” (GEIH) del 2016. Se analizaron las variables dependientes: empleo, empleo formal; y las independientes: educación, género, región, jefe de hogar. En el análisis se utilizó el modelo econométrico. El estudio evidencia la supremacía de la educación como factor preponderante en la posesión de un empleo formal, y mayores niveles educativo implica el incremento de probabilidades de hallar empleo en el sector formal.

Peláez & Andrés (2020) en su artículo “Género, trabajo y educación: diferencias entre hombres y mujeres en la entrada al primer empleo”, desarrollado en México, han medido la influencia de la educación en la incorporación al primer empleo y sus condiciones laborales, para lo cual utilizaron el diseño no experimental. Los datos analizados fueron de la “Encuesta de Movilidad Social en México 2017”, la muestra fue 17 665 a nivel nacional, se consideró a hombres y mujeres de 25 a 64 años. El estudio tiene dos conclusiones: la primera, los hombres y mujeres que ingresan al trabajo con bajos niveles de escolaridad y a temprana edad se encuentran en desventaja social porque sus puestos laborales son de baja calificación y están privados de contratos y seguridad social. La segunda, los jóvenes que alcanzan la educación superior ingresan al mercado laboral un poco más tarde; pero tienen un conjunto de ventajas sociales, ocupan puestos de jerarquía superior, cuentan con contrato y seguridad social. En el primer caso la discriminación de género es mayor que en el segundo.

Ibáñez et al (2019), en su artículo “Exclusión social: explorando la dimensión educativa en Argentina” se propusieron como objetivo estudiar los determinantes socioeconómicos de la exclusión educativa y evaluar si las condiciones

socioeconómicas influyen en su variación. Como estrategia metodológica utilizaron el diseño no experimental, la información analizada fue la “Encuesta Permanente de Hogares” (EPH) de Argentina; la correlación entre las variables fue estimada mediante la regresión logística y el modelo logit. En el estudio se halló que los adolescentes y niños son expulsados de la escuela porque tienen que asumir responsabilidades de adultos, como la de ser jefe de hogar, asumir funciones domésticas o trabajar, debido a que viven en hogares pobres, o cuyo jefe no puede sostener ingresos económicos continuos; siendo los jóvenes varones los más vulnerables en esta situación. También se encontró una relación que en hogares donde el padre tiene mayor nivel educativo los hijos tienen mayor probabilidad de estudiar en la escuela. En los barrios vulnerables los jóvenes se dedican a trabajar, y habitan en hogares cuyos miembros tienen baja escolaridad. Estos factores sociales reproducen la exclusión educativa.

Pineda & Chapa (2018) en su artículo “Exclusión de las personas analfabetas en la vinculación laboral”, realizado en México, se plantearon como objetivo analizar las oportunidades laborales de las personas analfabetas en instituciones públicas responsables de velar por su inserción y capacitación laboral; para el cual utilizaron la técnica de la entrevista y la revisión de documentos oficiales. Y hallaron que los analfabetos son estigmatizados como ignorantes, razón por el cual, se les niega sus saberes, habilidades y experiencias; también se los excluye de programas de capacitación laboral, porque su acceso implica saber leer y escribir. Estos hechos excluyen a los analfabetos del mercado laboral, lo más grave es que las instituciones Estatales no los toman en cuenta, implícitamente asumen que no deben acceder a puestos de trabajo hasta acreditar cierto nivel de educación.

Tenjo & Jaimes (2018) en su artículo “Ingresos y educación en el sector rural colombiano”, midieron los efectos marginales de la educación en el incremento del ingreso en el sector rural. Se valieron del diseño no experimental seccional, se utilizó la econometría para medir las variables en estudio, la información procesada provino de la “Gran Encuesta de Hogares” del DANE de 2013. En este trabajo se halló que la educación en el sector rural y agrícola tiene un efecto bajo, en comparación al sector urbano, por ello se invierte muy poco en educación. Las regresiones cuantílicas

muestran que la educación para el 25% de los hombres de menores ingresos que trabajan en el sector agrario tiene un efecto marginal igual a cero, es decir la educación no incrementa la economía de los agricultores más pobres, debido a la falta de otros factores como tecnología, tierras, asistencia técnica, capital, a los que siempre los agricultores pobres tienen acceso insuficiente.

Carrillo et al. (2018) en este documento de trabajo “Mercado laboral y educación en Chile: Principales tendencias y resultados”, analiza el mercado laboral de Chile, los tipos de empleo y el efecto de la educación en los salarios. Los resultados evidencian que el 55% de los trabajadores no calificados perciben el salario promedio, mientras los profesionales y técnicos perciben 2,3 veces más que dicho salario. También se muestra que el nivel educativo tiene relación con los salarios; en el 2015 un año más de educación, incrementó en 13% la remuneración por hora de trabajo y la tasa de retorno de estudios universitarios fue del 157% más en comparación con las personas sin educación, pero esta disminuye debido al incremento de profesionales. Referente a la formalidad del trabajo, las personas con mayor educación tienen trabajos con contrato escrito el cual implica la cotización para la salud y pensiones de vejez; el 31% de trabajadores sin educación no tienen trabajo formalizado mediante un contrato en comparación al 7% de los trabajadores con estudios de postgrado. Además, el 37% de trabajadores sin educación no tienen trabajo permanente.

Aguilera & Castro (2018) en su artículo científico “Calificación laboral y desigualdad salarial: un ejercicio metodológico por conglomerados”, desarrollado en México, persiguió el objetivo de proponer una metodología que clasifica la fuerza de trabajo en base al nivel de educación. En el artículo se concluye que una persona capacitada para el trabajo tiene más de 14 años de estudio, y percibe salarios altos; los no calificados cuentan con estudios inferiores a nueve años, los que apenas han logrado culminar la educación básica, y perciben bajas remuneraciones; y los semi calificados tienen asignaciones salariales intermedias y sus estudios oscilan entre 10 y 14 años. Los resultados indican que los años de estudio, tiene efectos en la calificación del trabajo y la remuneración. Es decir, a más años de estudio, mejor calificación del trabajo y mayores salarios.

Plaza (2018) publicó el artículo científico titulado “Jóvenes organizados contra la violencia policial”, desarrollado en Argentina. El objetivo fue el análisis de los jóvenes en tanto residentes de la ciudad que forjan su identidad colectiva donde la participación política toma características particulares. El estudio presenta sus resultados en el sentido que los jóvenes de los barrios populares y vulnerables son invisibilizados por la sociedad y objetos de tratos humillantes por la policía y de discriminación por la sociedad; por ello su accionar político es distinta a la política tradicional. Estos jóvenes se organizan en un Colectivo como una estrategia para hacer frente a las acciones injustas y humillantes de la policía, de las que son víctimas. Sus reclamos principales consisten en la libre circulación por la ciudad como un derecho ciudadano, libre de la intervención policial y de la discriminación de la sociedad, que siempre los estigmatiza como actores del delito. Estos jóvenes excluidos, habitantes de barrios populares, están politizados, pero no partidarizados, se organizan para reclamar sus derechos ciudadanos y no para participar en elecciones para los órganos de gobierno. La acción política de los jóvenes excluidos no tiene similitud con las formas convencionales, su objetivo es reclamar al estado y la sociedad el respeto a sus derechos y el reconocimiento de su ciudadanía iguales a todos.

Jorge et al. (2013) publicaron el artículo “La influencia de la educación sobre la participación política”, resultado de una investigación científica desarrollada en Argentina. Aquí se realiza un análisis del vínculo entre la educación y la participación política, para el cual se recoge información sobre la cultura política de estudiantes de media y universidades en las regiones de La Plata en el 2008; en Junín, el 2010; y en Pergamino, el 2011. Luego de procesar la información se halló que la educación y la política están fuertemente relacionadas; los datos ponen de relieve que cuanto más alto es la educación, mayor es la implicación política de los jóvenes. Los estudiantes de educación media e inferior entre el 44% y 54% manifiestan que la política es complicada de entender, en comparación al 24% y 30% de jóvenes universitarios. Respecto a la importancia de la política en sus vidas, los universitarios entre el 43% y el 56% sostienen que sí es importante, pero los que tienen educación media dicen lo mismo solo entre el 26% y el 38%. Los universitarios entre el 41% y el 55% están muy interesados en la política, frente al 17% y el 30% de los que tienen educación media.

Ramírez (2019) en su trabajo “Participación de los jóvenes en el entorno comunitario”, que fue desarrollado con jóvenes de 18 – 29 años de tres regiones de Chile: Metropolitana, Valparaíso y Biobío y dentro de ellas con seis comunas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y pobreza. El objetivo fue analizar la participación juvenil en la comunidad. Se empleó la metodología cuantitativa, con el cuestionario se ha recolectado información; el estudio abarcó a una población de 29 250 personas de la que se extrajo una muestra de 380 jóvenes. En la investigación se halló que los jóvenes tienen su propia identidad local, y su implicancia política es distinta a la convencional; el autor dice que se los debe entender desde la otredad, desde sus espacios y territorios locales. Los jóvenes se involucran en cuatro dimensiones: política, ciudadana, comunitaria y local. Respecto a la participación política los jóvenes son ajenos a ella, solo el 2,6% se agrupan alrededor de partidos políticos; sobre la participación ciudadana, el 23% se involucra con instituciones públicas y legales como son sindicatos, grupos estudiantiles, organizaciones profesionales; en cuanto a la participación comunitaria, el 66% están vinculados a organizaciones vecinales, indígenas, religiosas, deportivas; la participación social cuenta con la presencia del 66,4% de los jóvenes, aquí se involucran con grupos artísticos, culturales, emprendimientos juveniles, voluntariados. Los jóvenes tienen participación social, comunitaria, ciudadana, solo un ínfimo porcentaje de 2,6% se adscribe a organizaciones políticas; también su participación en elecciones no es tan elevada, el 31,9% votaron en las elecciones municipales del 2016, el 16,6% se involucró en campaña política a favor de algún partido, el 21,4% no vota por desinformación, el 46,7% no vota porque no se siente representado, y ninguno fue candidato en alguna elección. Es decir, los jóvenes de barrios populares se encuentran excluidos de la política formal, que es el canal principal para acceder a cargos de elección popular, pero su mayor participación es en organizaciones y asuntos de su localidad.

3.1.2. Antecedentes de estudio a nivel nacional.

León (2019), en su estudio “Capital humano y pobreza regional en el Perú”, parte del enfoque teórico que los niveles de educación coadyuvan en la acumulación del capital humano y este reduce la pobreza. La investigación es correlacional y aplicada;

la influencia de la primera variable sobre la segunda fue estimada económicamente. El índice de pobreza monetaria es calculado en base a la población de la región que carece de recursos monetarios para acceder a productos esenciales de subsistencia familiar y la exclusión educativa de la población se mide con los años de estudio cursado en promedio por los habitantes de la región. El estudio en sus conclusiones afirma que la pobreza monetaria se ha reducido en los años 2001-2016 en el contexto del incremento del stock del capital humano, y este es el resultado del incremento de los índices de educación y salud. La regresión econométrica muestra que el capital educativo, es el factor más importante para establecer las diferencias regionales de pobreza monetaria. Las regiones con bajos niveles de educación también muestran mayores niveles de pobreza y viceversa. El autor, finalmente, concluye que su lógica de modelo teórico se cumple porque las personas con mayores niveles educativos tienen mayor capital humano el cual les permite generar mayores ingresos monetarios.

El INEI (2018) en su estudio “Adolescentes que no estudian ni trabajan y su condición de vulnerabilidad”, realizado con la información de “los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas”, se propuso identificar los riesgos de exclusión educativa del segmento poblacional de los 14 a 19 años y determinar sus condiciones de vida. El estudio arrojó como resultado que a nivel nacional existen 440 591 jóvenes que representa el 15,1% del grupo etario de 14 a 19 años que ni estudian ni trabajan, conocidos como los NINI. De estos el 76,3% habría cursado algún año de educación secundaria; el 15,3%, algún año de primaria; y el 4,7%, algún año de educación universitaria y no universitaria. Respecto a sus condiciones de vida el 27,6% no tienen seguro de salud de ningún tipo, el 16% de las viviendas de los ninis no tienen alumbrado eléctrico, el 38% no tiene acceso a agua de red pública, el 49% no cuenta con servicio higiénico dentro de la vivienda. El estudio muestra los índices de exclusión social de jóvenes segregados de la educación y el trabajo.

Ñiquen (2019) en el artículo “El impacto del nivel educativo alcanzado en el índice de calidad del empleo en el Perú, 2016”, planteó como objetivo medir el efecto del nivel educativo con el índice de calidad de empleo, considerando el género, área y categoría de empleo. El enfoque metodológico empleado fue el cuantitativo, con

diseño no experimental seccional. Se calculó el índice con “ingreso laboral, tipo de contrato, seguridad social y horas de trabajo semanales”. El modelo econométrico utilizado fue el Probit. La información proviene de la “Encuesta Nacional de Hogares”. En el estudio se identificó que el índice de calidad del empleo medido con una escala del 1 al 100, alcanza una puntuación de 42, que equivale a mala calidad del empleo. También se halló que la educación es un recurso importante para acceder a un empleo de calidad, así los estudios universitarios son de gran ventaja frente a niveles inferiores de educación. El trabajador con estudios universitarios completo duplica su probabilidad de poseer empleo de calidad frente a aquel con estudio superior no universitario completo, y este, tres veces más que aquel con secundaria concluida. Los trabajadores con estudios inferiores al quinto de secundaria tienen la probabilidad de 13,3% de acceder a empleos de muy buena calidad; y 16,7%, al de buena calidad; mientras los trabajadores independientes tienen el 8,3%, y 13,3% de contar con empleos de muy buena calidad y de buena calidad, respectivamente.

Salazar et al. (2015) en su artículo “Educación y movilidad social en el Perú”, partiendo de los datos de la Encuesta Nacional de Hogares, analiza la probabilidad de ser pobre monetario en función del nivel educativo alcanzado; y concluye que la educación es un agente de movilidad social, principalmente la educación superior y señala que cuatro de cada diez peruanos sin educación son pobres. Los jóvenes que culminan sus estudios universitarios reducen la probabilidad de ser pobre en 12% frente a los que concluyen la secundaria y en 38% respecto a los que se quedan sin educación. Se observa que mayores niveles educativos disminuye la probabilidad de ser pobre y permite el ascenso social.

Alcázar (2019), en el artículo “Las brechas que perduran: una radiografía de la exclusión social en Perú”, la autora estudia las brechas sociales en el empleo, la salud, ingresos y pobreza. Identifica que los grupos sociales excluidos son mujeres, indígenas, afroperuanos y personas con discapacidad. Las mujeres tienen empleos en condiciones muy malas en comparación a los hombres; en el género femenino las NINI son más que en el masculino, la diferencia es de 11%, también ocupan empleos informales y precarios más que los hombres en 5% y 6%, respectivamente, y los

ingresos que perciben es el 71,58% de lo que recibe el hombre. Los indígenas han alcanzado estudios muy por debajo del nivel de los blancos y mestizos: el 10,4% son analfabetos, el 61,2% no concluyó la secundaria; también poseen trabajos precarios e informales, más del 42% viven en zonas rurales. Los afroperuanos, en lo que se refiere a la educación están en desventaja frente a los blancos y mestizos, su acceso a la universidad presenta una brecha de 11%, sufren de racismo, realizan trabajos no calificados: servicios, operarios, artesanos, mecánicos, trabajos agropecuarios; su tasa de pobreza es alta, el 22% son pobres. El último grupo, son las personas con discapacidad, presentan las mayores brechas de exclusión social: no acceden a la educación, empleo, ingresos, salud. Su exclusión es severa.

SENAJU (2020) en el “Informe Nacional de Juventudes. Ser joven en el primer año de la pandemia”, presenta indicadores sobre los jóvenes en el Perú. Referente a su involucramiento en la política identifica que el mayor porcentaje de la población electoral lo constituyen las personas de 18 – 29 años que son el 27,4%. Pero su participación política involuciona en el tiempo, en el 2006 representaban el 23% de inscritos en los partidos políticos y en el 2020 son tan solo el 8%; y como directivos de partidos políticos también han decrecido, en el 2006 eran el 10,8% en el 2020 son apenas el 3%. A nivel nacional están excluidos, en su mayoría, de la política.

Veramendi (2012) en su estudio “Educación y ciudadanía: análisis del efecto de trayectoria educativa, literacidad, ethos y praxis política en una muestra de adultos de un distrito de los Andes peruanos”, tuvo como objetivo el análisis del efecto de la variable educación y ciudadanía y fue realizado en el distrito de Carhuaz, en la Región Ancash, Perú. Para recabar información de campo se elaboraron dos cuestionarios, uno para la variable educación y otro para ciudadanía. El diseño muestral contó con dos etapas, en la primera se seleccionaron a 243 personas de 30 a 60 años de forma intencional, tomando en cuenta su área de residencia, nivel educativo y género; y en la segunda, se extrajo una submuestra de 81 individuos para el estudio de sus decisiones políticas. La autora concluye que la educación provee capacidades e información a los ciudadanos y que la cultura democrática cambia en el tiempo y en el espacio; y el cambio que ocurre en las zonas rurales es su democratización, la

participación ciudadana es creciente, y los campesinos se integran cada vez más al sistema político nacional. La autora dice que el hallazgo fundamental del estudio es la identificación en los pobladores rurales la posesión del éthos (valores democráticos, conocimiento) democrático fortalecido a diferencia de sus pares urbanos, y su participación política es alta a pesar de ser los más pobres y de contar con niveles educativos más bajos; pero su participación es no convencional, de tipo confrontacional, expresadas en actos de protesta. También se halló que el nivel educativo tiene relación con las dimensiones cognitiva y participativa de la ciudadanía solo en algunos casos. El tercer hallazgo es que la educación no tiene relación con los valores ciudadanos, porque el nivel educativo de esta población es bajo.

3.1.3. Antecedentes de estudio a nivel local.

Arrieta et al (2021), en la tesis "Factores socioeconómicos y exclusión social de los alumnos del 4to y 5to año de educación secundaria del colegio "El Gran Maestro de Pitumama"-2021" desarrollado con metodología cuantitativa, con diseño correlacional, el instrumento para recolectar la información fue el cuestionario, la población de estudio fue 154 estudiantes y la muestra, 110. En la investigación hallaron correlación positiva del factor social (Convivencia social) y exclusión social cuyo coeficiente fue $\rho = 0.898$. La primera variable, es decir, los factores económicos, culturales, sociales, tienen fuerte impacto en la exclusión social.

Apolinario et al (2017) en su tesis "Exclusión Social de los alumnos del Colegio Mario Vargas Llosa y el acceso a la Educación Superior en los años 2015 y 2016" desarrollada con metodología cuantitativa, con diseño no experimental de corte seccional, utiliza el cuestionario para recolectar la información, toma como población a 41 alumnos, a todos ellos se les administra el cuestionario, no se seleccionó una muestra. Los resultados evidencian la exclusión social de los alumnos. El 90% de los estudiantes del Colegio "Mario Vargas Llosa" son pobres, excluidos de la esfera económica, los padres del 41% de ellos tienen ingreso eventual; el 50% trabaja como obrero y transportista urbano, el 7% es comerciante informal, el 20% de las madres trabaja en casas particulares. También están excluidos de la vivienda que es una necesidad básica; el 56% es propietaria de su vivienda, el 27% vive en casa prestada,

el 17% vive en casa alquilada. En el campo educativo, la exclusión se expresa en el 15% de padres que no accedieron a ningún grado de escolaridad, el 41% no concluyó estudios de primaria, el 29% culminó la secundaria, solo el 2% ha concluido sus estudios técnicos o universitarios. Estos dos estudios abordan la exclusión social y las condiciones socioeconómicas de los excluidos. La situación más difícil de este grupo social es la insatisfacción de sus necesidades básicas.

3.2. Bases teóricas

3.2.1. La educación

Definición.

La educación, definida como agente de formación de la conciencia humana es aceptada universalmente; se asume que socializa a la persona, la forma integralmente, le infunde valores, responsabilidades, respeto, tolerancia, amor, sensibilidad. Moldea a la persona para que viva en sociedad. También, las personas para adaptarse o transformar su medio, requiere aprender aquello que no posee naturalmente y desarrollar lo que ya obtuvo por herencia genética. De ese aprendizaje se encarga la educación (León, 2007). Pero la educación no se limita a forjar conciencias y desarrollar potencialidades innatas de la gente, sino que “por la educación el individuo se asegura la creación científica, poética, artística, técnica, laboral, religiosa, independiente de los peligros que entrañan” (León, 2007, p. 600).

3.2.1.1. Definición de educación por el Estado peruano

Para el Estado peruano la educación forma integralmente a las personas, les proporciona conocimientos humanísticos, técnicos, científicos, etc., útiles para el trabajo y la vida cotidiana. En su Artículo 14, la “Constitución Política del Perú” (1993) dice “la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad”. Se educa a las personas para que convivan en armonía social y les otorga capacidades para el desarrollo de actividades productivas. Y bajo este marco el Estado peruano dice:

La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad (Ley General de Educación 28044).

La educación es un aprendizaje permanente, crea cultura, desarrolla potencialidades, es institucionalizada. Entre sus fines, en la ley de Educación, se menciona la formación ética, el desarrollo del espíritu crítico, el ejercer deberes y derechos de ciudadano y el desarrollo de capacidades laborales.

3.2.1.2. Estructura de la educación peruana.

La estructura educativa del Perú está definida en la Ley General de Educación 28044, cuya característica es integrada, flexible y articulada y está organizada por niveles, modalidades, ciclos y programas.

Etapas del Sistema Educativo.

Comprende periodos progresivos de aprendizaje y tiene dos etapas:

a) Educación Básica.

Se encarga de la formación básica del estudiante, forja sus capacidades, les provee conocimientos y desarrolla sus actitudes básicas, necesarias para su desenvolvimiento en la cotidianeidad. Su objetivo principal es formar integralmente al educando en los aspectos físico, afectivo y cognitivo para el logro de su identidad personal y social, ejercer la ciudadanía y desarrollar actividades laborales y económicas que le permitan organizar su proyecto de vida y contribuir al desarrollo del país (Ley General de Educación 28044, Artículo 31).

b) Educación superior.

Destinada a desarrollar conocimientos científicos, formar competencias profesionales que necesita el país. Aquí se alcanza la más alta especialización en

distintas disciplinas como en el arte, las humanidades y en el campo científico-tecnológico, para ello, es necesario acceder a las universidades, institutos y escuelas superiores (Ley General de Educación, 28044); lo que implica concluir estudios de Educación Básica.

3.2.1.3. Organización de la Educación Básica Regular.

Está organizada en educación básica regular y alternativa.

La Educación Básica Regular (EBR).

Comprende los niveles inicial, primaria y secundaria. Está destinada a niños y adolescentes que se encuentren en la edad adecuada para cursar estudios de educación básica.

Nivel de Educación Inicial

La no escolarizada es para niños de 0-2 años y la escolarizada, para los de 3 a 5 años.

Nivel de educación primaria.

Comprende al segundo nivel, se estudia seis años. Se encarga de la formación integral del niño en los aspectos físicos, espirituales, artísticos; cultiva el pensamiento lógico y la creatividad; fomenta la adquisición de habilidades y desarrolla las potencialidades del niño (Ley General de Educación 28044, Art. 36).

Nivel de educación secundaria.

Es el tercer Nivel, se estudia cinco años. Se encarga de dotar al estudiante de conocimientos científicos, humanísticos y técnicos. También “forma para la vida, el trabajo, la convivencia democrática, el ejercicio de la ciudadanía y para acceder a niveles superiores de estudio. Tiene en cuenta las características, necesidades y derechos de los púberes y adolescentes” (Ley General de Educación 28044, Art. 36). Aquí, se capacita para el trabajo, en convenio con instituciones técnico-productivas, y otros organismos para desarrollar aprendizajes múltiples para el trabajo.

La Educación Básica Alternativa.

Esta es una modalidad de educación. Según la Ley General de Educación, desarrolla capacidades empresariales y laborales. Está destinada a personas mayores que no accedieron o no concluyeron sus estudios en la modalidad convencional; y a niños y adolescentes que no estudiaron en el momento oportuno o la edad es un impedimento para que culminen sus estudios. También está destinada a estudiantes que trabajan y estudian a la vez.

En esta modalidad está comprendida la alfabetización, su objetivo es el desarrollo de la lectoescritura y la matemática en las personas que se quedaron fuera de la Educación Básica. Se les prepara para que puedan continuar sus estudios en los niveles subsiguientes y se incorporen al trabajo en condiciones adecuadas.

Educación Básica Especial.

Esta modalidad está destinada a niños y adolescentes que presentan alguna discapacidad que impide su aprendizaje normal; y a los superdotados y talentosos.

3.2.1.4. Jomtien: Educación para todos

Desde la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” se considera que la educación es el camino para la liberación del hombre y un derecho de todos. Después de la II Guerra Mundial las “Naciones Unidas” puso interés especial en impulsarla a nivel planetario, con tal finalidad creó la UNESCO. A partir de 1990 con la Declaración Mundial de Educación para Todos, realizada en Jomtien, la Educación Básica y su cobertura universal para los niños, jóvenes y adultos se ha convertido en política de Estado en todas las naciones (Bravo, 2006).

En la conferencia de Jomtien participaron delegados de 155 países, como propósito se plantearon satisfacer las necesidades básicas del aprendizaje y declararon que “Cada persona - niño, joven o adulto - deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje” (UNESCO, 1994, p. 3), el cual comprende aprendizajes de lectoescritura, cálculo, conocimientos teóricos, prácticos, valores y actitudes. Su otro propósito fue

garantizar el acceso universal a la educación: “la educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades” (UNESCO, 1994, p. 5).

También se plantea la equidad de la educación básica, mediante un nivel aceptable de aprendizaje de todos los niños, evitar toda discriminación, y garantizar un aprendizaje efectivo y no limitarse al control de la asistencia a clases o la certificación. La declaración busca garantizar la calidad del aprendizaje en la educación básica y su acceso universal.

3.2.1.5. La Cepal y la educación.

La Cepal, otrora difusora de la “Industrialización por Sustitución de Importaciones”, en el contexto de la adopción del modelo neoliberal en Latinoamérica, levanta como una nueva propuesta la “transformación productiva con equidad”.

La CEPAL (2012) en su afán de proponer un modelo de desarrollo sostenible en el presente siglo, plantea la necesidad del crecimiento económico de Latinoamérica a partir de cambios cualitativos en su inserción a la economía mundial; para el cual, los países deben transformar sus estructuras productivas, porque se trata de “crecer económicamente, mejorar la distribución del ingreso, consolidar los procesos democratizadores, adquirir mayor autonomía nacional, detener el deterioro ambiental y mejorar la calidad de vida de la población” (Medina, 2012, p. 215), pero el fin último del crecimiento económico es alcanzar la equidad.

En su propuesta, la CEPAL tiene una alta valoración de la educación y el conocimiento, al extremo de considerarlo el eje de la transformación productiva y la equidad; es decir, sin la educación y el conocimiento no se puede transformar la economía mucho menos alcanzar la equidad, por ello es necesario fortalecer la educación en los países. Al respecto la CEPAL, (1992) manifiesta que dicho “objetivo sólo podrá alcanzarse mediante una amplia reforma de los sistemas educacionales y de capacitación laboral existentes en la región, y mediante la generación de capacidades endógenas para el aprovechamiento del progreso científico-tecnológico” (p.2).

La propuesta de la CEPAL se sustenta en diversos estudios que afirman que el “aumento de conocimientos y destrezas aumentan la productividad del trabajo” (Cohen, 1997, citado por Silva et al., 2003, p. 78), y esto se pudo verificar en Chile, donde la inversión realizada por el gobierno en la educación de su población de 2.6% de su PIB entre el 90-91 a 3.3% entre el 96-97, se ha visto su efecto en el incremento de la productividad de su economía en el año 2000 (Silva et al., 2003).

3.2.1.5. Enfoques sociológicos de la educación

Durkheim y la educación.

Durkheim realiza por primera vez un análisis sistemático de la educación (Usagui, 2004), que parte con un juicio de su base filosófica kantiana. Según Kant las personas son diamante en bruto, poseedora de muchas cualidades innatas, a las que la educación se encarga de perfeccionarlas y potenciarlas; también infunde en el espíritu humano la cultura, las normas y valores de una sociedad dada. La educación, según Kant, moldea al hombre, lo hace civilizado y ético; cree a la naturaleza humana como algo homogéneo en todas partes y en todos los tiempos, pero perfectibles por la educación. Durkheim cuestiona esta concepción como una falsedad y concibe a la educación como un conjunto de prácticas e instituciones sociales de existencia real (Usagui, 2004).

Para Durkheim los hombres carecen de una conformación espiritual innata, esta es un producto social, es construida en el ámbito de una sociedad dada. Los hombres se construyen, son un producto social. La educación es un medio de socialización, construye espíritus humanos en función a las exigencias de la sociedad vigente.

La educación no es (...) más que el medio a través del cual (la sociedad) prepara en el espíritu de los niños las condiciones esenciales de su propia existencia (...) La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto el suscitar y el desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado (Durkheim, 1975, p. 52).

La educación no es única a nivel del mundo, varía en la historia y en el espacio, la educación enseña a los niños lo que la sociedad cree conveniente enseñarlos. “El hombre que la educación debe plasmar dentro de nosotros, no es el hombre tal como la naturaleza lo ha creado, sino tal como la sociedad quiere que sea; y lo quiere tal como lo requiere su economía” (Durkheim, 1975, p.104).

Jaques Delors

Jacques Delors (1996) sugiere que la educación debe desarrollarse permanentemente “sustentada en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser”. El informe se titula “La educación encierra un tesoro”, elaborado a pedido de la UNESCO. En Aprender a hacer, expresa que:

A fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia (Delors et al., 1997, p. 34).

En el pilar aprender a hacer, se busca que a los adolescentes y jóvenes se les enseñe a aplicar sus conocimientos y destrezas y adaptar sus aprendizajes al campo laboral cuyo cambio no es previsible, y que varía según los países desarrollados y países pobres no desarrollados. En la primera avanza el trabajo desmaterializado, el uso de tecnologías modernas, los cuales requieren de trabajadores con conocimiento capaces de adaptarse a los cambios, mientras en los países pobres el trabajo aún es tradicional, de subsistencia, que requiere de competencias y profesionalización. Sin embargo, la educación ha de ser permanente, de constante perfeccionamiento y conversión; así lo exigen los cambios imprevisibles del mercado laboral. No basta aprender una competencia, pues será insuficiente para toda la vida.

Educación y capital humano

La actividad productiva en todas las sociedades demanda trabajadores con competencias y conocimientos que mejoren la productividad y la competitividad en contextos económicos globalizados. En el ambiente empresarial, estos aspectos son conocidos como Capital Humano y se les considera como recurso estratégico para el desarrollo de los países. El Capital Humano se define como “el conjunto de conocimientos, habilidades y aptitudes inherentes a los individuos que conforman una organización” (Souto, 2015, p. 155). Y de manera más concisa Boisier (2002) sostiene que “es el stock de conocimientos y habilidades que poseen los individuos y su capacidad para aplicarlos a los sistemas productivos” (Navarro, 2005, p. 4).

El sistema educativo de los países, a través de la escuela, el colegio, la universidad, programas de capacitación y otros, se encarga de la formación del capital humano (Navarro, 2005, p.10), cuanto más alto es el nivel educativo, más alto es el capital humano (las competencias y conocimientos); el cual permite desempeñarse en puestos de trabajo formal y con remuneración justa, mientras los que tienen bajos niveles de escolaridad tendrán un bajo capital humano y por consiguiente, se desempeñaran en trabajos precarios. Schultz (1961) postuló “la relación positiva entre mayores niveles de educación y mejores empleos y salarios, mientras Becker (1964) mostró la relación directa entre el crecimiento económico y un mayor porcentaje de población con niveles de educación altos” (Castillo & García, 2019, p. 103). Por ello, se debe entender que el capital humano como el stock de conocimientos, también, es un factor clave para reducir la pobreza (Becker, 1995, citado en León, 2019, p. 2).

En la actualidad el mercado laboral exige que los trabajadores tengan competencias y conocimientos y los puestos de trabajo se asignan en función a las calificaciones. “En Chile, como en otros países latinoamericanos, existe una demanda creciente por el Capital Humano calificado. Para ingresar a ocupaciones productivas se exige al menos educación media y superior completa y, el no tenerlas, relega a ocupaciones de menor productividad y remuneración” (Navarro, 2005, p.2). La educación incrementa el capital humano y este permite mejor desempeño, mayor productividad en el trabajo; por consiguiente, mejores ingresos económicos (León, 2019, p. 2).

3.2.1.6. La exclusión educativa.

Excusión significa retirar o sacar algo de un lugar a otro, es no estar dentro, sino fuera. Es no estar integrado o incluido a un grupo social. La exclusión educativa implica que los niños y jóvenes en edad escolar se encuentran segregados de la Educación Básica Regular, porque desertaron, repitieron el grado, o simplemente no se incorporaron al sistema educativo. Se expresa en analfabetismo, en estudios inconclusos de Educación Básica y en la baja incorporación a las universidades. En el rango de 14 a 19 años los estudiantes deberían concluir la educación básica.

Echeita et al (2020) expresa que la exclusión educativa es una “forma de segregación, de marginación y/o de fracaso escolar de muchas alumnas y alumnos a lo largo de su proceso educativo” (López et al., 2022, p. 284). Este mismo autor señala la existencia de factores múltiples que se levantan como vallas infranqueables que al entrecruzarse con las características de los jóvenes, impiden su inclusión a la escuela y no garantiza la equidad en el aprendizaje y “van generando situaciones de fracaso educativo (asistencias intermitentes, repitencia, rezago escolar por edad o pedagógico) y, finalmente, abandono escolar” (Cortés et al., 2019, p. 143). Por su parte la Unesco (2012) sostiene que la exclusión no solo se reduce a estar fuera de la escuela, sino que abarca a las condiciones vitales en la que se encuentran las personas, como a las malas condiciones de salud, vivienda inadecuada, y otros servicios básico que dificultan el aprendizaje. Exclusión, también, es quedarse fuera de la escuela por no abonar la pensión, la matrícula, etc., adquirir conocimientos irrelevantes.

La exclusión educativa no implica únicamente “niños no escolarizados”, sino que reviste muchas formas y manifestaciones. Supone para una persona: estar privada de las perspectivas vitales necesarias para aprender, estar excluida del ingreso en una escuela o un programa educativo, estar excluida de la participación regular y continua en la escuela o un programa educativo, estar excluida de experiencias interesantes de aprendizaje, estar privada del reconocimiento del aprendizaje realizado, estar imposibilitada para contribuir con el aprendizaje realizado al desarrollo de la comunidad y la sociedad (Unesco, 2012, p 3 - 4).

La educación es determinante para la inclusión social, las personas menos educadas tendrán dificultades en su inserción social sobre todo en el ámbito laboral, mientras aquellas con altos niveles educativos serán incluidas con facilidad y tendrán mayores ventajas. Para Ibáñez (2018) “la exclusión educativa es crucial en el proceso de exclusión social; la educación determina los niveles de inclusión social de las personas” (Ibáñez et al., 2019). La educación es factor de primera importancia para superar la exclusión social y las estructuras que la originan como la “baja productividad en el trabajo, escaso acceso a las herramientas de la vida moderna, marginalidad sociocultural, vulnerabilidad de las familias en el plano de la salud, discontinuidad y bajos logros en la educación de los hijos” (Sandoval, 2012, p. 41).

3.2.1.7. La inclusión educativa en el Perú.

El Estado peruano tiene como política la inclusión educativa, por lo que jurídicamente reconoce a todos los peruanos su derecho a la educación.

La educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la Educación Básica. La sociedad tiene la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo (Ley general de educación 28044).

El Estado busca que la educación básica esté al alcance de todos sin distinción alguna, proclama su universalidad y su accesibilidad para todos; sin privaciones por razones de raza, sexo, cultura, condición social, y obligatoria. El tiempo de duración del estudio es equiparable a los estándares internacionales. Los padres tienen el mandato imperativo de matricular a sus hijos y garantizar su permanencia en la escuela, y, por su parte, el Estado garantiza los servicios públicos educativos (Ley general de educación 28044, Artículo 12). El Estado desarrolla políticas educativas específicas para lograr que los niños que no pudieron estudiar oportunamente los hagan. El programa social Beca 18 trata de incluir a la educación superior a aquellos estudiantes que se ven impedidos de continuar sus estudios por razones económicas.

3.2.2. La exclusión social.

La exclusión social, es entendida como desigualdad, pobreza e inaccesibilidad de ciertos grupos a sus derechos como la educación, al empleo; pero, también, es un enfoque teórico de estudio de la pobreza, que según Verdera (2007) a partir de 1990 es difundida por la OIT, como algo distinto a los enfoques de Activos y de Derechos. La exclusión social como enfoque estudia la exclusión desde la perspectiva multidimensional y no solo desde la óptica de pobreza monetaria. La exclusión ocurre en espacios económicos, políticos, culturales, etc., y dentro de todos los estratos sociales; mientras la pobreza se caracteriza solo por la falta de recursos que garanticen el bienestar social y que se resuelve con su consecución (Figuroa, 2014).

Figuroa et al. (1996) expresa que el enfoque de la exclusión social centra su análisis en el carácter multidimensional de la exclusión, y en sus procesos de reproducción; también sirve de marco para el estudio de la interacción entre subsistencia y bienestar, y de las transformaciones de la ciudadanía en contextos donde el estado de bienestar ha desaparecido.

En los 90s con la economía neoliberal y la realización de reformas estructurales en los países europeos y otros, los empleos dejaron de ser abundantes y permanentes, los ingresos habían caído, y el Estado no garantizaba el acceso a todos los derechos como lo hacía anteriormente; esta situación dio origen al surgimiento de nuevos grupos sociales no integrados en la sociedad, ubicados al margen de sus derechos ciudadanos. A ellos se le dio el nombre de excluidos sociales.

Figuroa et al. (1996) explica que la exclusión social es estar fuera de espacios estimados como muy importantes por la sociedad y estos son los campos económicos, políticos y culturales. El primero, consiste en que los individuos que carecen de recursos no se integran a los sistemas productivos. El segundo campo, comprende el impedimento del ejercicio de la ciudadanía, del goce de libertades, inaccesibilidad a derechos políticos como al sufragio; no acceder a derechos sociales y económicos, como al sistema educativo, al trabajo, etc. El tercer campo, la exclusión cultural, implica marginación por razones de idioma, escolaridad, religión.

En otros abordajes como en el de Spiker et al. (2009) la exclusión social es entendida como la segregación de las personas de la sociedad, como la carencia de protección social, como el impedimento de participar en aspectos cotidianos de la sociedad, y ser silenciados por discriminación. También se sostiene que “La exclusión implica fracturas en el tejido social, la ruptura de ciertas coordenadas básicas de integración, y, en consecuencia, la aparición de una nueva escisión social en términos de dentro/fuera, generadora, por tanto, de un nuevo sociograma de colectivos excluidos” (i Humet et al., 2005, p. 11). Según este autor, la exclusión no establece la diferencia entre pobre/no pobre o arriba/abajo, sino dentro/fuera de una esfera considerada como muy valiosa por la sociedad.

La definición más concreta de la exclusión social consiste en que una persona excluida no accede a las oportunidades vitales que requiere una persona para vivir como ciudadanos en un contexto social dado. Los excluidos carecen de empleo, ingresos económicos, no acceden a la vivienda, a servicios de salud, no tienen participación política; en otras palabras, no gozan de sus derechos civiles y políticos. Se encuentran fuera de la sociedad, no están integrados o incluidos.

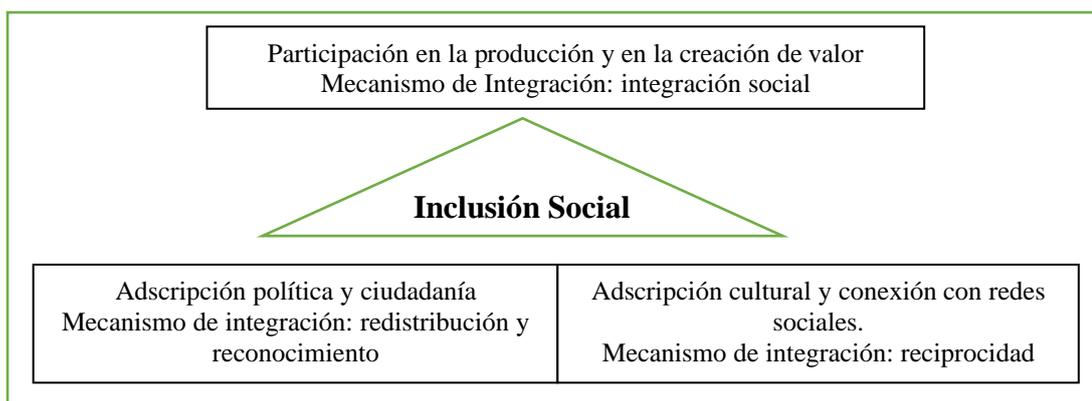
El término “exclusión social” se emplea para referirse a todas aquellas personas que se encuentran fuera de las oportunidades vitales que definen una ciudadanía social plena en las sociedades de nuestros días. Se trata de un concepto cuyo significado se define en sentido negativo, en términos de aquello de lo que se carece, de lo que se queda “excluido”. Por lo tanto, su comprensión cabal sólo es posible en función de la otra parte de la polaridad conceptual de la que forma parte, de su referente alternativo: la idea de “inclusión” o “integración” social. Es decir, la expresión “exclusión social” implica, en su raíz, una cierta imagen dual de la sociedad, en la que existe un sector “integrado” y otro “excluido” (Tezanos & Tezanos, 2005, p. 58)

3.2.2.1. Pilares de la inclusión social

Este concepto es opuesto a exclusión social; el primero, significa estar dentro de la sociedad y el segundo, fuera. En una sociedad moderna, según Subirats et al (2004) existe tres ejes fundamentales de integración social: el mercado donde se intercambia

y se crea valor, la redistribución realizada por el estado, y la reciprocidad familiar y de las redes sociales. Estos están interconectados, el uno influye en el otro; así las desigualdades generadas en el mercado reciben el impacto del Estado cuando este redistribuye los bienes en base a las contribuciones y posiciones; también, están interconectadas con las relaciones sociales y familiares. Este último es el Capital Social, es un activo del que se vale la gente para encontrar solidaridad. Una persona está plenamente integrada en la sociedad si participa en los tres ejes mencionados.

Figura 1: Elementos de la inclusión social



Fuente: tomado de (Subirats et al., 2004, p. 15)

3.2.2.2. Exclusión social y Pobreza

La pobreza hace referencia a la carencia de bienes básicos, fundamentalmente económicos, es unidimensional; mientras la exclusión social no solo se refiere a la falta de bienes básicos sino a la no participación en la esfera política, económica, cultural y etc. por ello se dice que es multidimensional (Sandoval, 2012).

La exclusión social como enfoque o noción de estudio comprende que la pobreza es un estado, es una condición, afecta a los individuos, es carencia económica; es pauperización, es marginación social, es estar arriba/abajo, es ser pobre/no pobre. Mientras la exclusión social es un proceso dinámico, su causa es estructural, afecta a grupos sociales. Como enfoque analiza varias dimensiones (política, económica, cultural, etc.), percibe la dualización incluidos/excluidos o dentro/fuera de la sociedad, comprende a sectores pobres que están fuera de los ámbitos económicos, culturales, o, mejor dicho, a aquellos que les son privados sus derechos de ciudadanos.

Diferencias entre las nociones de pobreza y exclusión social

Rasgos de diferenciación	Pobreza	Exclusión social
Situación	Es un estado	Es un proceso
Carácter básico	Personal	Estructural
Sujetos afectados	Individuos	Grupos sociales
Dimensiones	Básicamente unidimensional (Carencias económicas)	Multidimensional (aspectos laborales, económicos, sociales, culturales)
Ámbito histórico	Sociedades industriales (o en su caso tradicionales)	Sociedades posindustriales y/o tecnológicas avanzadas
Enfoque analítico aplicado	Sociología de la desviación	Sociología del conflicto
Variables fundamentales	Culturales y económicas	Laborales
Tendencias sociales asociadas	Pauperización	Dualización social
Riesgos añadidos	Marginación social	Crisis de los nexos sociales
Dimensiones personales	Fracaso, pasividad	Desafiliación, resentimiento
Evolución	Residual estática	En expansión. Dinámica
Distancias sociales	Arriba-abajo	Dentro-fuera
Variable ideológico-políticas que influyen	Liberalismo no asistencial	Neoliberalismo desregulador

Fuente: Tomado de (Sandoval, 2012, p. 22).

3.2.2.3. Medición de la exclusión social.

La exclusión social es un fenómeno dinámico, se presenta como un proceso, ocurre en la trayectoria de las personas porque fluctúan entre la inclusión y la exclusión; también es multidimensional sucede en distintos campos, pueden anotarse ocho ámbitos: económico, laboral, formativo, sociosanitario, de la vivienda, relacional, político y el contexto espacial (i Humet et al., 2005).

1) Exclusión económica.

El enfoque de la exclusión social fue aplicado en el Perú por Figueroa et al (1996) quienes identificaron tres esferas de exclusión social: económica, política y cultural. Al referirse a la exclusión económica sostiene que este ocurre en algunos mercados importantes y diferencia dos tipos de mercado: el walrasiano y el no walrasiano. El primero es de competencia perfecta; el segundo, es lo opuesto. La economía funciona con los dos mercados. Las personas que tienen bajos ingresos son excluidas de los mercados walrasianos, y en los no walrasianos son excluidas por la lógica del intercambio. Según esta explicación, la exclusión económica es la no participación en el mercado ni como ofertante ni como demandante.

Valencia & Cuartas (2009) manifiestan que las personas excluidas de la economía carecen de oportunidades para beneficiarse del estado y el mercado, son impedidos de percibir ingresos permanentes y suficientes, no acceden a espacios de acumulación de riqueza, y a todo activo productivo como capitales, tierra, educación, crédito, etc. Esta situación genera mayor precarización de los pobres y profundización de las brechas sociales. La exclusión, se reproduce constantemente, el pobre que no accede al crédito no emprende un negocio, y si no accede a la educación superior, tampoco, puede mejorar su condición laboral. La población pobre excluida de actividades que les generan ingresos, en muchos países, son atendidos por programas de protección social como pueden ser pensiones sociales no contributivas, subsidios, comedores populares, becas de estudio, programas de trabajo, etc.

2) Exclusión laboral.

Este tipo de exclusión consiste en no poseer un puesto de trabajo en actividades productivas con salarios adecuados; es la no inserción en el mercado formal del trabajo, y se expresa en desempleo, subempleo (Sagasti & Bazán, 2008), e informalidad. También significa trabajar sin contrato escrito; realizar trabajos precarios, con bajos salarios, en forma temporal, (mensual, semanal o diario, intermitente); es encontrarse desprotegido de accidentes y enfermedades profesionales, y no gozar de derechos laborales.

El trabajo tiene importancia central en la vida de la gente, a través de este satisfacen sus necesidades y se integran socialmente. No tener trabajo implica carecer de ingresos para sobrevivir y precarización de la calidad de vida. La exclusión laboral va más allá del salario, implica incremento de la informalidad, del desempleo, del subempleo, pérdida del derecho a las pensiones previsionales. Afecta más a personas sin cualificación, aunque los estudios no garantizan un puesto de trabajo, pero si otorga ventajas frente a los que no la tienen y una mayor posibilidad de contar con él (Aguillón, 2003). Los individuos segregados del mercado laboral, tampoco, tienen la capacidad de acumular activos económicos (Figuroa et al., 1996).

3) Exclusión sanitaria

La buena salud es imprescindible en la vida de las personas para su desenvolvimiento cotidiano en la sociedad. El acceso a los servicios de salud es vital para garantizar el bienestar mínimo de las personas, porque siempre presentan riesgos de enfermar como también de morir (Roca & Rojas, 2002).

La salud es el campo de interacción de aspectos socioculturales, biológicos y económicos; aquí se expresan las desigualdades de la sociedad. En sociedades desiguales, acceder a servicios de salud, también es desigual; sectores sociales pobres quedan excluidos de ella. Se entiende por exclusión en salud a la inaccesibilidad de ciertos grupos sociales a los servicios adecuados de la salud, sean estos públicos o privados (Padrón & Ramos, 2010). La exclusión en salud está vinculada a diversas formas de exclusión social: marginalidad, pobreza, racismo, cultura, idioma, desempleo, desigualdad territorial, vivienda precaria sin servicios básicos, bajos niveles de escolaridad (Agost & Martín, 2012).

La salud es la “plena expresión de las capacidades físicas y mentales que el ser humano encierra en su corporeidad y usa para producir bienes, materiales o inmateriales, útiles para el desarrollo y bienestar propio y de sus semejantes” (Arca, G.V. citado por Ministerio de Salud, 2014, p. 13) y para mantenerla se requiere de buena alimentación, vivienda adecuada, educación, recreación y otros. Cuando las personas no pueden atender estas necesidades, tienen dificultades para gozar de buena salud, se enferman con recurrencia y requiere de servicios de salud que deben ser brindados por el estado o el sector privado (Ministerio de Salud, 2014). Pero ocurre que los pobres no acceden a los servicios sanitarios, están excluidos. Esta exclusión que siempre se cree que se debe a la incapacidad de pago o a cuestiones culturales, es vista por el Ministerio de Salud (2014) como un estado sanitario que no solo consiste en la negación del derecho a la salud, sino como la baja cobertura del sistema de salud y la eficacia de las políticas sanitarias del gobierno para protegerlos de las enfermedades, y recuperar la salud de los enfermos. Entonces la exclusión sanitaria es generada, también, por la incapacidad del Estado, porque este puede proveer servicios sanitarios inclusive para los pobres o excluidos sociales, pero no lo hace. Acceder a

los servicios de salud implica, por un lado, que el individuo que la requiere cuente con los medios para acceder a ellos y, por otro lado, que el sistema sanitario pueda satisfacer los requerimientos. Si los individuos no pueden acceder al sistema sanitario por múltiples motivos, y el estado no es capaz de proveerle, se produce la exclusión sanitaria (Organización Panamericana de la Salud, 2003).

Causas de exclusión en salud.

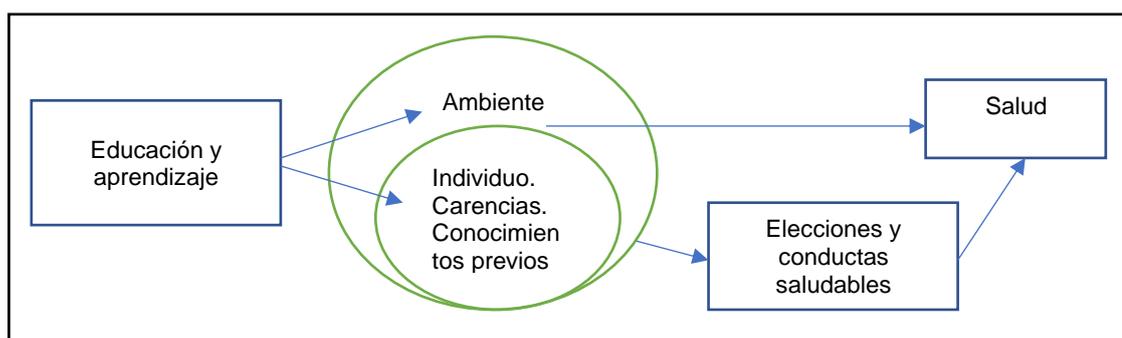
Causa	Ámbito	Categoría
Déficit de infraestructura adecuada	Provisión de bienes/servicios de salud. Provisión de bienes/servicios no directamente relacionados con el sector salud, pero que afectan la salud.	Inexistencia o insuficiencia de establecimientos de salud Falta de agua potable, alcantarillado, caminos, transporte, etc.
Fallas en la asignación y/o gestión de los recursos que se expresa en fallas en la producción, entrega o disponibilidad de los bienes/servicios de salud	Provisión de bienes/servicios de salud. Provisión de bienes/servicios no directamente relacionados con el sector salud, pero que afectan la salud.	Insuficiencia o inexistencia de personal, medicamentos, insumos o equipamiento médico Insuficiencia o inexistencia de sistemas de recolección de basura, descontaminación de suelo, aire o agua, eliminación de vectores, etc.
Barreras que impiden el acceso a las atenciones de salud	Geográficas, Económicas, Culturales/étnicas (auto exclusión). Determinadas por la condición de empleo	Asentamientos humanos en sitios remotos no accesibles Incapacidad de financiar las atenciones de salud La atención de salud se entrega en un idioma o en una modalidad que no es comprendida por el usuario o que está en conflicto con su sistema de creencias. Subempleo, empleo informal, desempleo.
Problemas relacionados con la calidad de los servicios otorgados (que pueden, así como la variable étnica, resultar en auto exclusión).	Problemas asociados a la calidad técnica de la atención Problemas relacionados con la calidad en el trato y el lugar donde se realiza la atención de salud	Errores de diagnóstico/tratamiento, utilización de insumos poco apropiados. Mal trato al público, discriminación en la atención, establecimientos en malas condiciones físicas.

Tomado de: (Organización Panamericana de la Salud, 2003, p. 10)

La exclusión sanitaria tiene múltiples causas, que se encuentran dentro del sistema de salud como fuera. Pero la salud está relacionada con la economía, la pobreza, la etnicidad, el desempleo, las desigualdades sociales. Según la OPS (2003), los sistemas de salud sería un factor de fuerza en la exclusión sanitaria. La protección social, los seguros sociales se basan en los derechos sociales que en América Latina están interferidos por aspectos raciales, de género, pobreza, etc. En la tabla de arriba se señala que los factores de la exclusión están en la organización del sistema: carencia de infraestructura, accesibilidad, calidad del servicio, y barreras económicas y culturales.

De otra parte, también existe una asociación importante entre la educación y la salud. Al margen de condiciones económicas, de género, etnia, y otros cuanto mayor es la escolaridad, las personas se muestran más saludables, mejoran su bienestar físico y mental, su esperanza de vida se alarga, reduce las probabilidades de estar enferma, acude a centros de salud. En su vida diaria realiza elecciones saludables como cuando eligen una dieta saludable y qué actividades realizar (Hernández, 2013).

Figura 2: Modelo de influencias educativas en la salud



.Fuente: tomado de (Hernández, 2013, p. 71).

En este modelo la educación es un campo donde se adquiere conocimiento e información que modela la conducta de las personas en su interrelación con el contexto medioambiental y las elecciones saludables que realizan.

4) Exclusión política

Van Deth (2001) dice que “la participación política puede ser definida de forma laxa como la actividad de los ciudadanos destinada a influenciar las decisiones políticas” (Delfino & Zubieta, 2010, p. 214). Por exclusión política se entiende que las personas se mantienen al margen de las acciones políticas y de las decisiones que asume el gobierno nacional, local o regional. La participación política y la exclusión de otros ámbitos como la economía, la educación, el trabajo están vinculados, porque a mayores niveles de exclusión social, la gente se aleja de toda participación política. “Los grupos de población más vulnerables son más proclives a experimentar alienación política, perdiendo interés por participar en las cuestiones de carácter público, como citas electorales o movimientos asociativos ciudadanos” (García, 2015, p. 138).

3.3. Bases conceptuales.

Exclusión en salud. “Situación en la cual un individuo o grupo de individuos no acceden a mecanismos básicos que le permitirían dar satisfacción a sus necesidades de salud” (Salud, 2014, p. 12).

Inclusión en salud. Facilitar el acceso de las personas a las redes de servicios de salud desde el cual podrían integrarse a procesos de recuperación de la salud, prevención de futuros daños y fortalecimiento de sus capacidades para el autocuidado de su salud (Salud, 2014,p. 12).

Inclusión social. Es participar fundamentalmente en tres ejes básicos: el mercado, en la redistribución, que básicamente llevan a cabo el Estado; y finalmente, en los vínculos de reciprocidad familiar y social (Subirats, 2004, citado en Sandoval, 2012, p. 15). Es estar integrado en la sociedad, es gozar de todos los derechos ciudadanos, es estar incluido en ámbitos económico, social, político y cultural.

Informalidad laboral. Longhi (1998) la define como “el incumplimiento, parcial o absoluto, de la normatividad vigente para el trabajo; que lo informal se produce cuando se rompe el equilibrio entre la actividad laboral y el marco jurídico que lo norma” (Sánchez & Chafloque, 2019, p. 25).

Pobreza crónica. Se llama así cuando “la falta de seguridad básica afecta simultáneamente varios aspectos de las vidas de las personas, cuando es prolongada y cuando compromete gravemente las oportunidades de las personas para recuperar sus derechos y para reasumir sus responsabilidades en el futuro inmediato” (Spiker et al., 2009, p. 227).

Pobreza estructural. Es el resultado de los patrones de desigualdad existentes en la sociedad, que generalmente están basadas en raza, género, educación, desigualdad territorial, del poder dominante, de las élites, de las formas de producción y distribución de la riqueza nacional, etc.(Spiker et al., 2009).

Protección social. “Es un conjunto de intervenciones cuyo objetivo es reducir el riesgo y la vulnerabilidad de tipo social y económico, así como aliviar la pobreza y privación extremas” (FAO, 2023), e incluye programas asistenciales.

Seguridad social. Garantiza el acceso a servicios de salud y al ingreso económico; está destinado a personas que sufren desempleo, invalidez, enfermedad, accidentes, maternidad, vejez, desamparo familiar.

CAPITULO IV. MARCO METODOLÓGICO

4.1. Ámbito

El estudio comprendió a los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, cuyas edades se encuentren de 19 a 29 años, porque a esta edad debían haber concluido sus estudios de nivel básico y superior.

4.2. Tipo y nivel de investigación.

Esta investigación por su tipo es básica; para Carrasco (2005) la investigación básica “es la que no tiene propósitos aplicativos inmediatos, pues solo busca ampliar y profundizar el caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad” (p. 43). Aquí se estudió la exclusión educativa y su efecto en la exclusión social.

El nivel de investigación fue explicativo, porque “en este nivel el investigador conoce y da a conocer las causas o factores que han dado origen o han condicionado la existencia y naturaleza del hecho o fenómeno en estudio” (Carrasco, 2005, p. 42). En esta investigación se estudiaron los efectos que causa la variable exclusión educativa en la exclusión social de los jóvenes del AA. HH. “2 de Febrero”.

4.3. Población y muestra

4.3.1. Descripción de la población

La población de estudio según Carrasco (2005) “es el conjunto de todos los elementos que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla la investigación” (p.236). El presente estudio tuvo como población a 106 jóvenes que residen en el Asentamiento Humano “2 de Febrero”.

4.3.2. Muestra y método de muestreo

“La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población” (Hernández et al, 2014, p. 175). Aquí el subgrupo o la muestra fue calculada:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{(N - 1)e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

n = tamaño de la muestra

N=Tamaño de la población

p= 50 = 0.50, proporción de la población con característica de interés

q =50 = 0.50, proporción de la población sin las características de interés

e = error 5% = 0.05.

z = Nivel de confianza 0.95 = 1.96.

Luego de realizar las operaciones se obtuvo el tamaño de la muestra de 84 jóvenes.

n = 84

4.3.3. Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión:

Los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero” para que sean incluidos en la investigación han cumplido los criterios siguientes:

- Encontrase en el intervalo de 19 - 29 años de edad.
- Seleccionados de forma aleatoria para conformar la muestra de estudio.
- Jóvenes que participan voluntariamente en la investigación.

Criterios de exclusión:

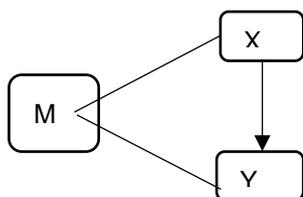
Fueron excluidos:

- Jóvenes que no residen en el Asentamiento Humano “2 de Febrero”.
- Jóvenes que no están en el rango de 19 - 29 años de edad.
- Jóvenes que no aceptaron voluntariamente participar en la investigación.

4.4. Diseño de investigación

El diseño de investigación es la estrategia mediante el cual se recaba información para responder al planteamiento del problema de investigación (Hernández et al, 2014). Por lo que en este estudio se empleó el diseño no experimental de corte seccional.

El esquema fue:



Donde:

M = Muestra

X = variable: Exclusión educativa.

Y = variable: Exclusión social.

4.5. Técnicas e instrumentos.

4.5.1. Técnicas

Revisión bibliográfica.

Con esta técnica se realizó la síntesis de diversos temas hallados en las fuentes bibliográficas, con los que se formuló el problema de investigación y se desarrolló el marco teórico.

La encuesta, con esta técnica se obtuvo información de la muestra de estudio.

4.5.2. Instrumentos

Gestor bibliográfico, el Gestor bibliográfico Mendeley sirvió para el citado de textos.

El cuestionario, se ha elaborado un cuestionario, con el que se recabó información de campo.

4.5.2.1. Validación de los instrumentos para la recolección de datos

El cuestionario administrado a los jóvenes de la muestra fue validado por cinco expertos previa evaluación de su contenido.

4.5.2.2. Confiabilidad de los instrumentos para la recolección de datos

Antes de la evaluación de la confiabilidad del cuestionario, previamente, este instrumento fue aplicado a un grupo piloto conformado por 10 jóvenes de 19 - 29 años, que residen en el Asentamiento Humano “2 de Febrero”. La información recopilada fue evaluada con Alfa de Cronbach que arrojó el coeficiente 0,87. Este valor indica una alta confiabilidad, por tanto, fue aplicado.

4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de datos.

Análisis descriptivo, la información descriptiva de las dimensiones están presentadas en tablas de frecuencia.

Análisis inferencial, se realizó el análisis inferencial previa contrastación de la hipótesis general y específicas.

4.7. Aspectos éticos.

Este estudio no afectó la integridad de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, ni de su entorno social. Los jóvenes participaron libre y voluntariamente en el desarrollo de los cuestionarios; respondieron las preguntas con autonomía, sin influencia de terceros; fueron informados de su contenido con anticipación. Los cuestionarios eran anónimos; la información fue confidencial, tuvo como único destino la elaboración de esta investigación. Los jóvenes no recibieron beneficios de ningún tipo por desarrollar el cuestionario.

CAPITULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

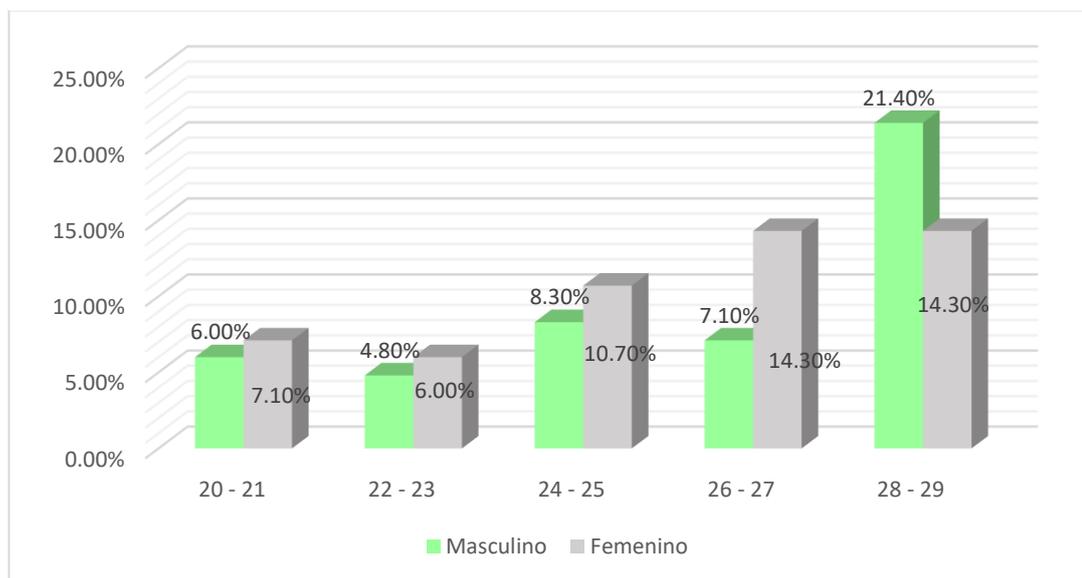
5.1. Análisis descriptivo.

Datos Generales

Tabla 1: Género y edad de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”

Género		Edad					Total
		20 - 21	22 - 23	24 - 25	26 - 27	28 - 29	
Masculino	Recuento	5	4	7	6	18	40
	% del total	6,0%	4,8%	8,3%	7,1%	21,4%	47,6%
Femenino	Recuento	6	5	9	12	12	44
	% del total	7,1%	6,0%	10,7%	14,3%	14,3%	52,4%
Total	Recuento	11	9	16	18	30	84
	% del total	13,1%	10,7%	19,0%	21,4%	35,7%	100,0%

Figura 3: Género y edad de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”



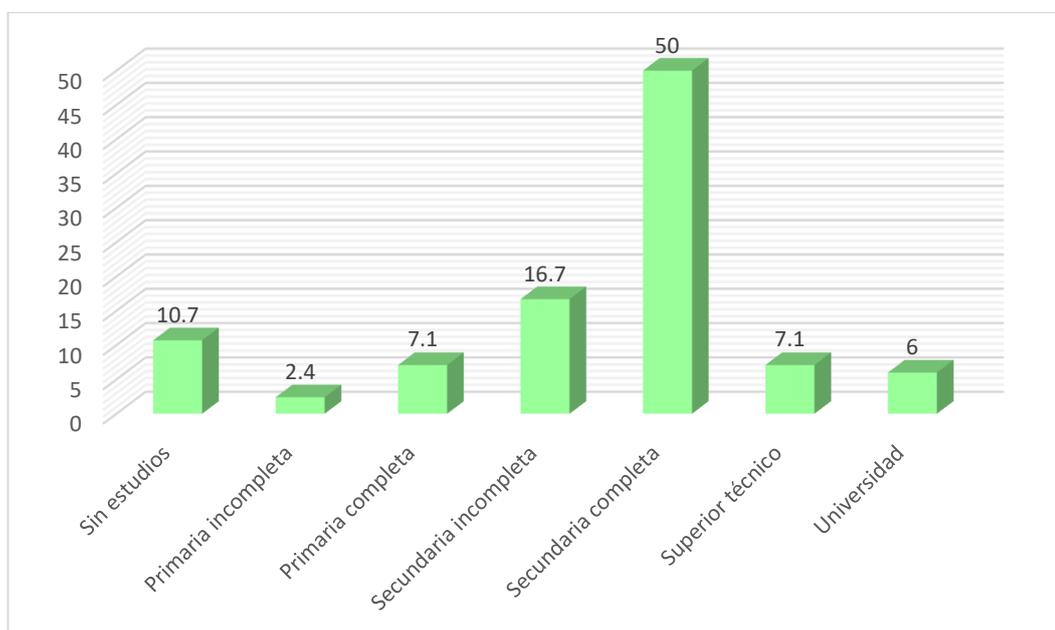
Los jóvenes encuestados en su mayoría han sido del género femenino el 52,4% y del género masculino, el 47,6%. El porcentaje más alto de 21,40% y 14,30% de hombres y mujeres, respectivamente, se concentran en la edad de 28-29 años de edad. La población más baja se encuentra en la edad de 22-23 años.

Dimensión Exclusión Educativa

Tabla 2: El grado de educación más alto alcanzado por los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”.

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sin estudios	9	10,7	10,7
	Primaria incompleta	2	2,4	13,1
	Primaria completa	6	7,1	20,2
	Secundaria incompleta	14	16,7	36,9
	Secundaria completa	42	50,0	86,9
	Superior técnico	6	7,1	94,0
	Universidad	5	6,0	100,0
	Total	84	100,0	

Figura 4: El grado de educación más alto alcanzado por los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero



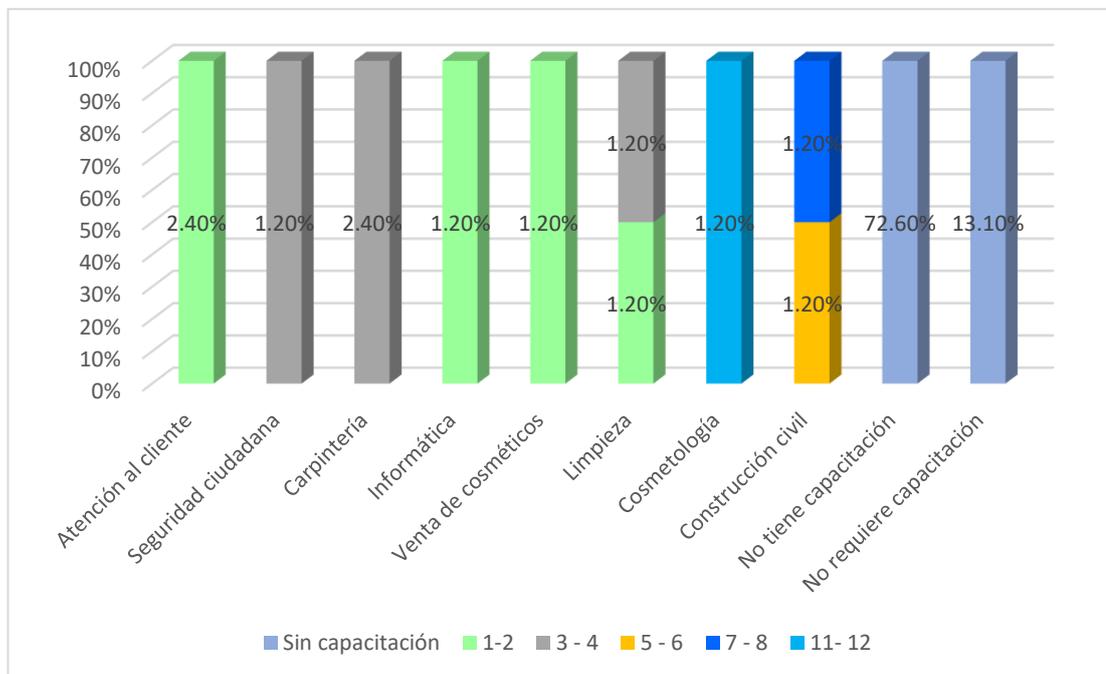
Los datos muestran que el porcentaje más alto de los jóvenes en un 50% ha realizado estudios de educación secundaria completa; el 10,7% no tuvo acceso a la educación básica; entre los que estudiaron la primaria incompleta y completa alcanzan el 9,5%; el 16,7% tiene estudios incompletos de secundaria. Solo porcentajes bajos accedieron a estudios superiores; el 7,1% tiene estudios superiores técnicos y el 6% ha concluido estudios universitarios. Esta información evidencia una exclusión educativa alta, el 86,9% no tienen educación superior de formación técnica o profesional, el

26,2% no concluyó la educación básica y el 10,7% sufrió una exclusión absoluta del sistema educativo.

Tabla 3: Capacitación para el trabajo de los Jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero

		Tiempo de capacitación en meses					Total
		Sin capacit	1 - 2	3 - 4	5 - 6	7 - 8	
Atención al cliente	Recuento		2				2
	% del total		2,4%				2,4%
Seguridad ciudadana	Recuento			1			1
	% del total			1,2%			1,2%
Carpintería	Recuento			2			2
	% del total			2,4%			2,4%
Informática	Recuento		1				1
	% del total		1,2%				1,2%
Venta de cosméticos	Recuento		1				1
	% del total		1,2%				1,2%
Limpieza	Recuento		1	1			2
	% del total		1,2%	1,2%			2,4%
Cosmetología	Recuento					1	1
	% del total					1,2%	1,2%
Construcción civil	Recuento				1	1	2
	% del total				1,2%	1,2%	2,4%
No tiene capacitación	Recuento	61					61
	% del total	72,6%					72,6%
No requiere capacitación	Recuento	11					11
	% del total	13,1%					13,1%
Total	Recuento	72	5	4	1	1	84
	% del total	85,7%	6,0%	4,8%	1,2%	1,2%	100,0%

Figura 5: Capacitación para el trabajo de los Jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”



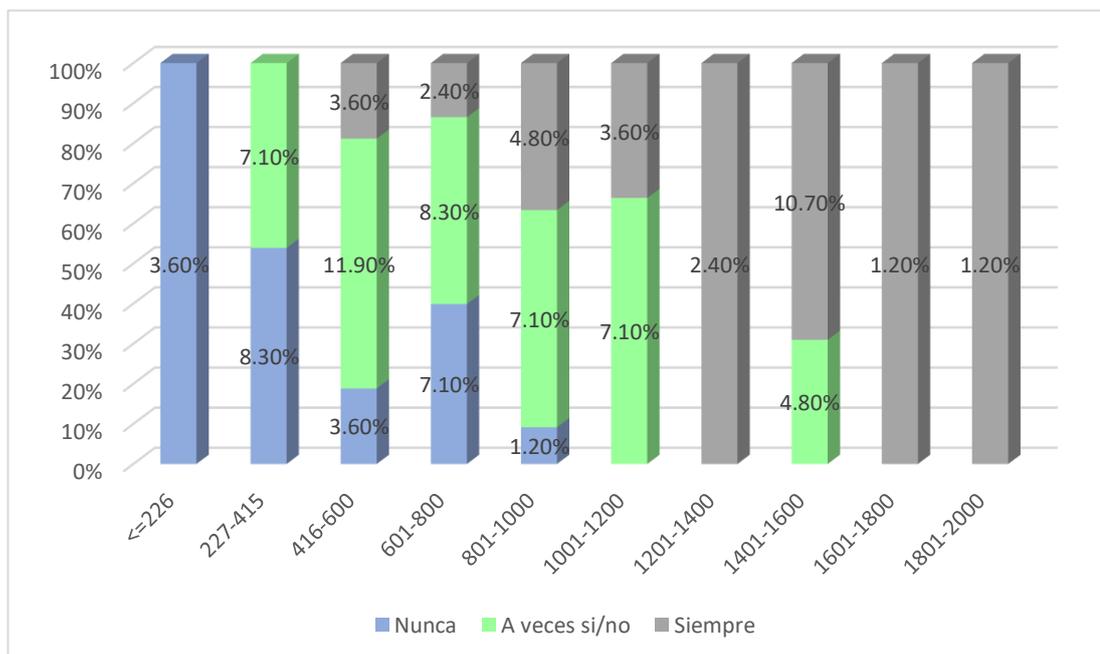
Esta tabla, también muestra la exclusión educativa de los jóvenes, quienes a parte de poseer bajos niveles educativos tampoco accedieron a programas de capacitación laboral. El 72,6% no tiene ningún tipo de capacitación. Los que han accedido a alguna capacitación han estudiado solo pocos meses, lo que resulta insuficiente para la formación de capacidades o competencias laborales. El 6,0% se ha capacitado entre 1 a 2 meses; el 4,0%, de 3 a 4 meses; y el 1,2%, 12 meses. También se han capacitado en oficios poco rentables, y con demanda restringida en el mercado laboral. El 2,4% tiene capacitación en atención al cliente; en seguridad ciudadana, el 1,2%; en carpintería, el 2,4%; en venta de cosméticos el 1,2%; en construcción civil el 2,4%. Pero el 72% de jóvenes no tienen capacitación, es decir son la mano de obra no calificada; por lo que tendrían dificultades para incorporarse a un trabajo formal.

Dimensión exclusión económica

Tabla 4: Nivel de ingreso económico y satisfacción de necesidades de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”

Ingreso		Satisfacción de necesidades			Total
		Nunca	A veces si/no	Siempre	
<=226	Recuento	3			3
	% del total	3,6%			3,6%
227-415	Recuento	7	6		13
	% del total	8,3%	7,1%		15,5%
416-600	Recuento	3	10	3	16
	% del total	3,6%	11,9%	3,6%	19,0%
601-800	Recuento	6	7	2	15
	% del total	7,1%	8,3%	2,4%	17,9%
801-1000	Recuento	1	6	4	11
	% del total	1,2%	7,1%	4,8%	13,1%
1001-1200	Recuento		6	3	9
	% del total		7,1%	3,6%	10,7%
1201-1400	Recuento			2	2
	% del total			2,4%	2,4%
1401-1600	Recuento		4	9	13
	% del total		4,8%	10,7%	15,5%
1601-1800	Recuento			1	1
	% del total			1,2%	1,2%
1801-2000	Recuento			1	1
	% del total			1,2%	1,2%
Total	Recuento	20	39	25	84
	% del total	23,8%	46,4%	29,8%	100,0%

Figura 6: Nivel de ingreso económico y satisfacción de necesidades de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”

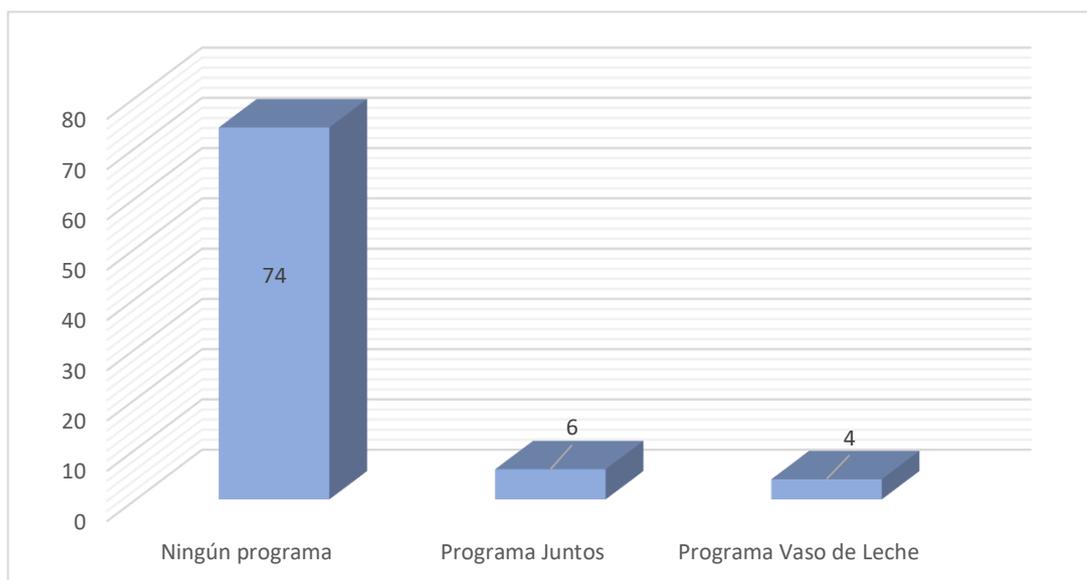


La línea de extrema pobreza monetaria es de s/226,00 nuevos soles, entonces, el 3,6% de los jóvenes se encontraría en pobreza extrema, porque sus ingresos son menores a este monto. Y la línea de pobreza es s/415,00, lo que implica también que en esta situación se encontraría el 15,5% de jóvenes, porque perciben ingresos menores al monto señalado. El 49,0% estarían percibiendo ingresos entre s/416,00 – s/1000,00 nuevos soles, el cual es bajo en situaciones actuales para satisfacer las necesidades de la familia. El 29,8% tienen ingresos en el rango de s/1001,00 a s/1800,00 nuevos soles se pueden considerar que es satisfactorio. Un pequeño porcentaje percibe entre s/1800 y 2000,00 nuevos soles. Se observa que existe exclusión económica porque los ingresos son bajos de un alto porcentaje de jóvenes.

Tabla 5: Tipo de programa social al que pertenecen los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”

	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ningún programa	74	88,1	88,1
Programa Juntos	6	7,1	95,2
Programa Vaso de Leche	4	4,8	100,0
Total	84	100,0	

Figura 7: Tipo de programa social al que pertenecen los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”



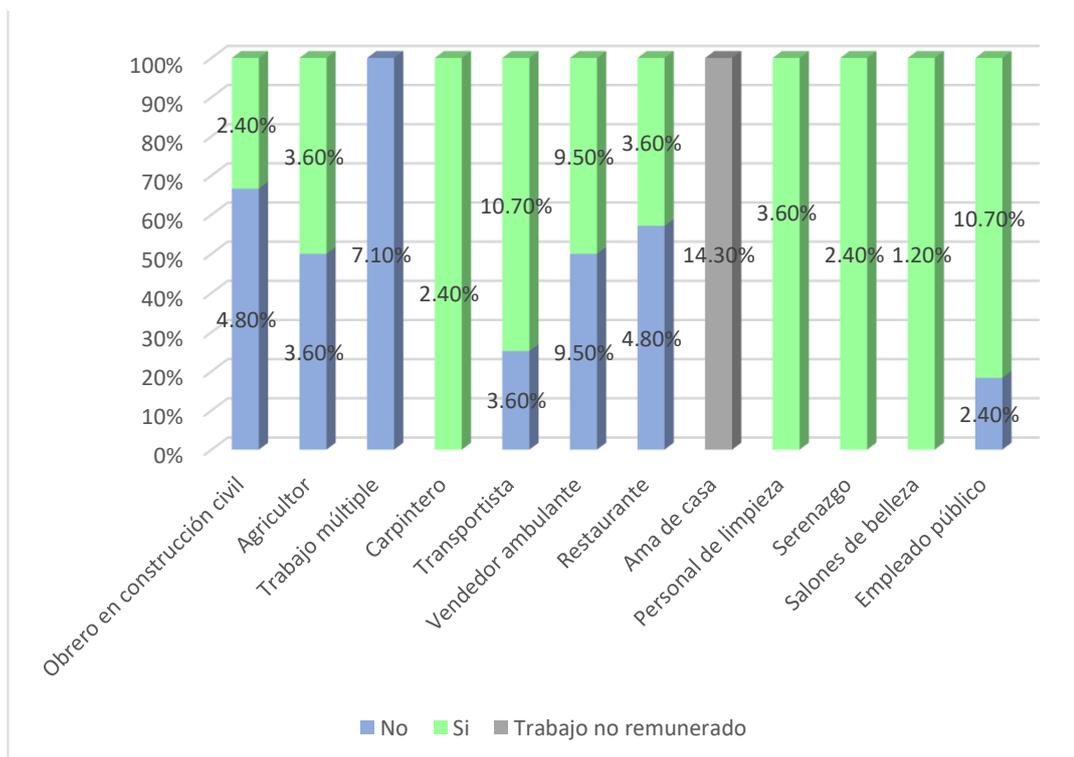
Una forma de propiciar la inclusión social en el Perú desde el gobierno es a través de los programas sociales. El programa Beca 18 se ha creado para ayudar a los jóvenes a continuar con estudios superiores, pero en el Asentamiento Humano “2 de Febrero” no se encuentra ningún porcentaje que es beneficiario de este programa, Existe un porcentaje reducido de 6% de jóvenes beneficiarios del “Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS”, y el 4% del “Vaso de Leche”.

Dimensión exclusión laboral

Tabla 6: Tipo de ocupación y permanencia en el trabajo de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”

		Permanencia en el trabajo			Total
		No	Si	Trabajo no remunerado	
Obrero en construcción civil	Recuento	4	2		6
	% del total	4,8%	2,4%		7,1%
Agricultor	Recuento	3	3		6
	% del total	3,6%	3,6%		7,1%
Trabajo múltiple	Recuento	6			6
	% del total	7,1%			7,1%
Carpintero	Recuento		2		2
	% del total		2,4%		2,4%
Transportista	Recuento	3	9		12
	% del total	3,6%	10,7%		14,3%
Vendedor ambulante	Recuento	8	8		16
	% del total	9,5%	9,5%		19,0%
Restaurante	Recuento	4	3		7
	% del total	4,8%	3,6%		8,3%
Ama de casa	Recuento			12	12
	% del total			14,3%	14,3%
Personal de limpieza	Recuento		3		3
	% del total		3,6%		3,6%
Serenazgo	Recuento		2		2
	% del total		2,4%		2,4%
Salones de belleza	Recuento		1		1
	% del total		1,2%		1,2%
Empleado público	Recuento	2	9		11
	% del total	2,4%	10,7%		13,1%
Total	Recuento	30	42	12	84
	% del total	35,7%	50,0%	14,3%	100,0%

Figura 8: Tipo de ocupación y permanencia en el trabajo de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”

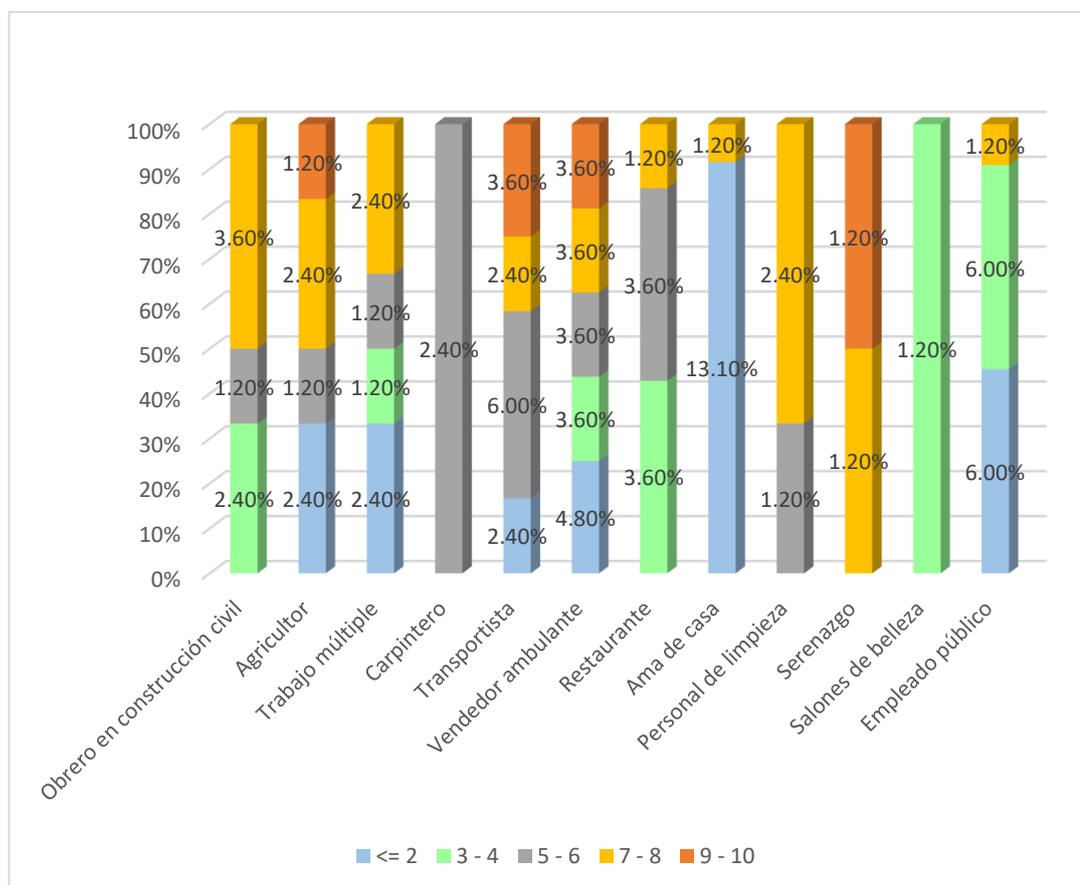


Cuando se observa la permanencia de los jóvenes en el trabajo que desarrollan, el 50% afirma que ha dicha actividad se dedican de manera permanente; el 35,7% manifiestan que su trabajo es inestable o intermitente; y el 14,3% son amas de casa por la que no reciben remuneración alguna. Dentro de estas actividades las que ofrecen permanencia o estabilidad al mayor porcentaje de jóvenes es el transporte, donde el 10,7% de jóvenes dicen que su empleo es permanente; la otra ocupación es el empleo público, donde trabaja el 10,7% de jóvenes; la actividad del vendedor ambulante es permanente para el 9.5%; y los trabajos como personal de limpieza y de serenazgo son estables para el 2,40% y 1,20% de jóvenes respectivamente. Se debe destacar que la ocupación de empleo público y la de serenazgo son las más estables, en este caso el estado es la entidad que garantiza mayor estabilidad laboral, y la educación profesional es la que permite acceder al empleo seguro y estable. Estos datos demuestran que solo los que tienen estudios superiores cuentan con trabajo formal (13,1%), el resto se dedica a actividades informales e inestables de poca rentabilidad, este es el caso del 86,9% de los jóvenes, quienes serían los excluidos del mercado laboral formal.

Tabla 7: Tiempo de trabajo de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”.

Ocupación		Tiempo de trabajo (en años)					Total
		<= 2	3 - 4	5 - 6	7 - 8	9 - 10	
Obrero en construcción civil	Recuento		2	1	3		6
	% del total		2,4%	1,2%	3,6%		7,1%
Agricultor	Recuento	2		1	2	1	6
	% del total	2,4%		1,2%	2,4%	1,2%	7,1%
Trabajo múltiple	Recuento	2	1	1	2		6
	% del total	2,4%	1,2%	1,2%	2,4%		7,1%
Carpintero	Recuento			2			2
	% del total			2,4%			2,4%
Transportista	Recuento	2		5	2	3	12
	% del total	2,4%		6,0%	2,4%	3,6%	14,3%
Vendedor ambulante	Recuento	4	3	3	3	3	16
	% del total	4,8%	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	19,0%
Restaurante	Recuento		3	3	1		7
	% del total		3,6%	3,6%	1,2%		8,3%
Ama de casa	Recuento	11			1		12
	% del total	13,1%			1,2%		14,3%
Personal de limpieza	Recuento			1	2		3
	% del total			1,2%	2,4%		3,6%
Serenazgo	Recuento				1	1	2
	% del total				1,2%	1,2%	2,4%
Salones de belleza	Recuento		1				1
	% del total		1,2%				1,2%
Empleado público	Recuento	5	5		1		11
	% del total	6,0%	6,0%		1,2%		13,1%
Total	Recuento	26	15	17	18	8	84
	% del total	31,0%	17,9%	20,2%	21,4%	9,5%	100,0%

Figura 9: Tiempo de trabajo de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”.



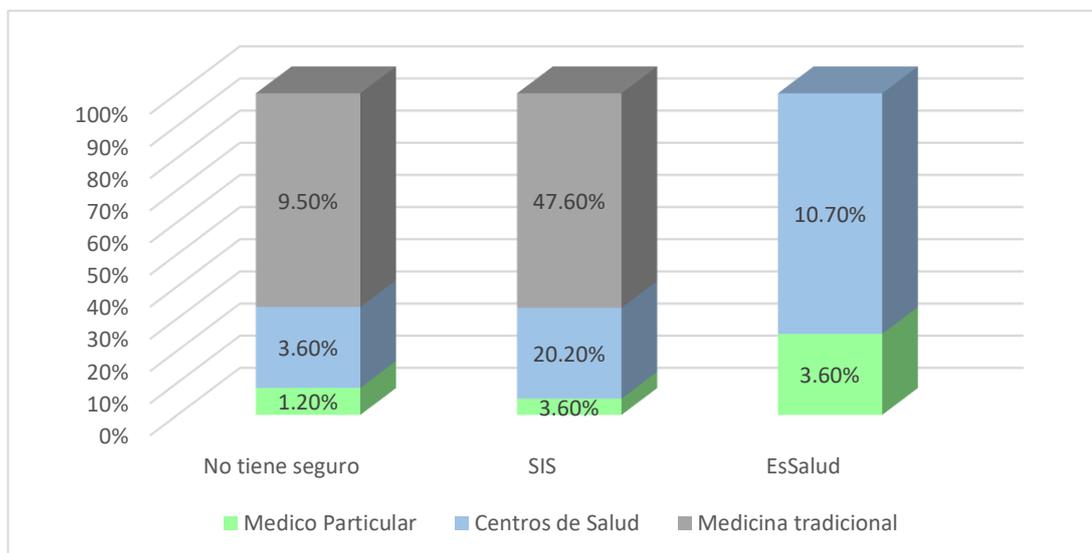
Los datos evidencian que los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero” desde cuando ingresaron a trabajar hasta la actualidad, han tenido como su ocupación el trabajo informal, inestable y de baja rentabilidad. El 31,0% tiene entre 1 y 2 años de trabajo; de 3 a 4 años, el 17,9%; de 5 a 6 años, el 20,2%; de 7 a 8 años, el 21,4%. El 13,1% que posee estudios universitarios se han desempeñado como empleados públicos; y el 86,9%, también, siempre ha estado en la actividad informal. Estos datos refuerzan en los jóvenes su condición de excluidos del trabajo, y permite afirmar que no son los excluidos recientes, sino han tenido esa condición desde los 19 años.

Dimensión exclusión en salud

Tabla 8: Afiliación al Seguro de salud y atención médica

Afiliación al seguro social		Atención médica			Total
		Medico Particular	Centros de Salud	Medicina tradicional	
Ninguno	Recuento	1	3	8	12
	% del total	1,2%	3,6%	9,5%	14,3%
SIS	Recuento	3	17	40	60
	% del total	3,6%	20,2%	47,6%	71,4%
EsSalud	Recuento	3	9	0	12
	% del total	3,6%	10,7%	0,0%	14,3%
Total	Recuento	7	29	48	84
	% del total	8,3%	34,5%	57,1%	100,0%

Figura 10: Afiliación al Seguro de salud y atención médica



Estos datos revelan la existencia de la exclusión sanitaria de los jóvenes. El 14,3% no está afiliado a ningún tipo de seguro; el 71,4% se encuentra afiliado al Sistema Integral de Salud (SIS); el 14,3%, a EsSalud. El no acceso a los centros de salud también se debe a la baja calidad del servicio que estos brindan y la población opta por otras formas de tratar su salud. Por ejemplo, recurren a la medicina tradicional

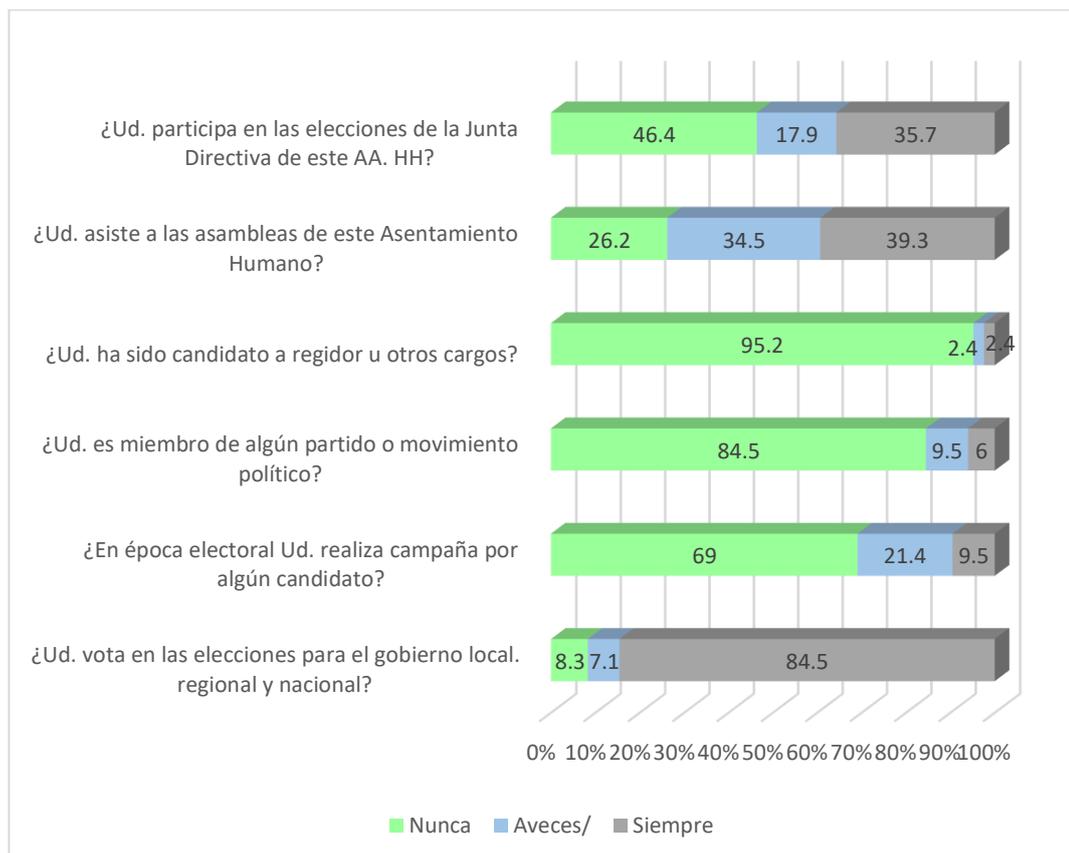
el 9,50% de los jóvenes que no tienen ningún seguro; y el 47,60% de los afiliados al SIS; pero ningunos de los afiliados a EsSalud recurre a esta medicina, se atienden en el Centro de salud o con un médico particular.

Dimensión Exclusión Política

Tabla 9: Participación política de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”

	A veces			Total
	Nunca	si/no	Siempre	
1¿Ud. vota en las elecciones para el gobierno local, regional y nacional?	8,3	7,1	84,5	100,0
2¿En época electoral Ud. realiza campaña por algún candidato?	69,0	21,4	9,5	100,0
3¿Ud. es miembro de algún partido o movimiento político?	84,5	9,5	6,0	100,0
4¿Ud. ha sido o le gustaría ser candidato a regidor u otros cargos?	95,2	2,4	2,4	100,0
5¿Ud. asiste a las asambleas de este Asentamiento Humano?	26,2	34,5	39,3	100,0
6¿Ud. participa en las elecciones de la Junta Directiva de este AA. HH?	46,4	17,9	35,7	100,0

Figura 11: Participación política de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”



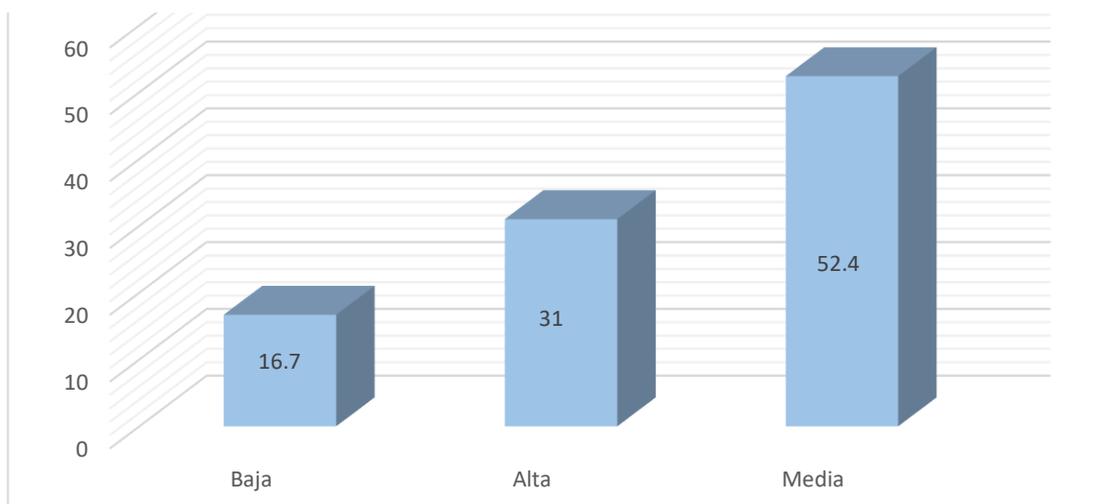
En esta tabla puede observarse que la participación política de los jóvenes posee distintas formas. El 84,5% siempre participan en las elecciones municipales, regionales y nacionales, pero el 15,4% no participa en ellas; su involucramiento en la política a través de campañas electorales a favor de un candidato es baja, el 69% no participa nunca; el 84,5% no es miembro de ningún partido o movimiento político; el 95,2% no tiene interés por ser candidatos a un cargo político. En el ámbito local participan en las asambleas del Asentamiento Humano el 39,3% con la frecuencia de siempre; el 34,5%, a veces; y un 26,2%, nunca. En la elección de la junta directiva el 35,7% participa siempre; el 46,4, nunca. Estos jóvenes también sufren exclusión política, solo participan en las elecciones, pero su involucramiento activo en un partido político o en las campañas electorales es muy baja. En los asuntos locales también existen porcentajes importantes que están excluidos, su participación no es frecuente.

Análisis de las variables Exclusión educativa y Exclusión social

Tabla 10: Niveles de exclusión Educativa de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”

Exclusión Educativa			
	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Alta	26	31,0	31,0
Media	44	52,4	83,3
Baja	14	16,7	100,0
Total	84	100,0	

Figura 12: Niveles de exclusión Educativa de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”

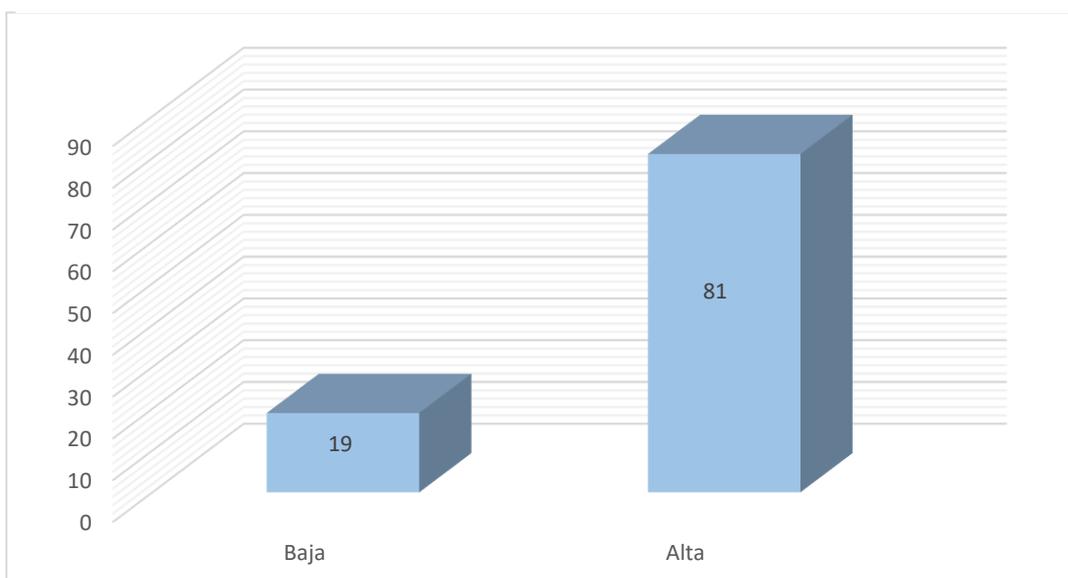


En los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero” se ha identificado tres niveles de exclusión educativa. En un nivel bajo se encuentra el 16,7%; en el nivel medio, el 52,4%; y en el nivel alto, el 31,0%. La exclusión baja implica que los jóvenes tienen mayores niveles de educación, han accedido a la educación superior, técnica y han tenido capacitación laboral por tiempos más largos; la exclusión intermedia comprende a los jóvenes que han concluido la educación básica y que han tenido capacitación laboral cortos; en la exclusión alta se encuentran los jóvenes que no han accedido a ningún grado de educación, los que no han concluido la educación primaria y secundaria.

Tabla 11: Niveles de exclusión social de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”

	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Alta	68	81,0	81,0
Baja	16	19,0	100,0
Total	84	100,0	

Figura 13: Niveles de exclusión Social de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”



En el análisis de esta variable se ha identificado que de forma global la exclusión social presenta dos niveles. En el alto, se encuentran el 81,0% de los jóvenes y en el bajo, se encuentran el 19,0%.

5.2. Análisis inferencial

Para la prueba de hipótesis se utilizó el estadístico Chi cuadrado de independencia, para determinar la relación entre las variables de la hipótesis general y específicas. El valor de significancia fue establecido $p = 0,05$, con el 95% de confianza. Se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 26.0

Hipótesis general

Hi. La exclusión educativa tiene relación significativa con la exclusión social de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.

Ho. La exclusión educativa no tiene relación significativa con la exclusión social de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.

Valor de significancia $p = 0,05$

		Exclusión Social		Total	
		Alta	Baja		
Exclusión educativa	Alta	Recuento	24	2	26
		% dentro de Exclusión educativa	92,3%	7,7%	100,0%
	Media	Recuento	38	6	44
		% dentro de Exclusión educativa	86,4%	13,6%	100,0%
	Baja	Recuento	6	8	14
		% dentro de Exclusión educativa	42,9%	57,1%	100,0%
Total	Recuento	68	16	84	
	% dentro de Exclusión educativa	81,0%	19,0%	100,0%	

En esta tabla cruzada se observa que hay relación entre la exclusión educativa y la exclusión social. Cuando la exclusión educativa es alta, el 92,3% de los jóvenes se encuentran en una alta exclusión social; cuando el nivel de exclusión educativa es medio, el porcentaje de jóvenes excluidos baja al 86,4%; y cuando la exclusión educativa es baja, el porcentaje de excluidos a nivel alto baja al 42,9%.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	16,186a	2	,000
Razón de verosimilitud	13,527	2	,001
Asociación lineal por lineal	11,491	1	,001
N de casos válidos	84		

a. 2 casillas (33,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,67.

La prueba de hipótesis arroja el valor de significancia $p = 0,000 < 0,05$, lo que indica que existe relación significativa entre las dos variables de la hipótesis general; por tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula. Esto significa que la exclusión educativa tiene efectos en la exclusión social.

Primera Hipótesis específica

Hi. La exclusión educativa tiene relación significativa con la exclusión económica de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.

Ho. La exclusión educativa no tiene relación significativa con la exclusión económica de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.

Valor de significancia $p = 0,05$

Tabla cruzada Exclusión educativa y exclusión económica						
		Exclusión Económica			Total	
		Alta	Media	Baja		
Exclusión educativa	Alta	Recuento	1	21	4	26
		% dentro de Exclusión educativa	3,8%	80,8%	15,4%	100,0%
	Media	Recuento	2	26	16	44
		% dentro de Exclusión educativa	4,5%	59,1%	36,4%	100,0%
	Baja	Recuento	1	3	10	14
		% dentro de Exclusión educativa	7,1%	21,4%	71,4%	100,0%
Total	Recuento	4	50	30	84	
	% dentro de Exclusión educativa	4,8%	59,5%	35,7%	100,0%	

Cuando la exclusión educativa es alta, el 80,8% de jóvenes se encuentra en exclusión económica de nivel medio. En condiciones de exclusión educativa media, los jóvenes en exclusión económica media, baja al 59,1%; y cuando la exclusión educativa es baja un alto porcentaje de 71,4% de jóvenes se encuentran excluidos en nivel bajo, es decir, están más incluidos que excluidos.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	13,617a	4	,009
Razón de verosimilitud	14,210	4	,007
Asociación lineal por lineal	7,883	1	,005
N de casos válidos	84		

a. 3 casillas (33,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,67.

En esta prueba el valor de significancia es $p=0,009 < 0,05$, lo que implica que existe asociación significativa entre las dos variables de la hipótesis. Por tanto, se debe aceptar la hipótesis alterna y rechazar la nula. Esta prueba de hipótesis demuestra que la Exclusión educativa tiene efectos en la exclusión económica de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”.

Segunda Hipótesis específica

Hi. La exclusión educativa tiene relación significativa con la exclusión laboral de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.

Ho. La exclusión educativa no tiene relación significativa con la exclusión laboral de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.

Valor de significancia $p= 0,05$

		Exclusión laboral			Total	
		Alta	Media	Baja		
Exclusión educativa	Alta	Recuento	24	1	1	26
		% dentro de Exclusión educativa	92,3%	3,8%	3,8%	100,0%
	Media	Recuento	33	6	5	44
		% dentro de Exclusión educativa	75,0%	13,6%	11,4%	100,0%
	Baja	Recuento	6	2	6	14
		% dentro de Exclusión educativa	42,9%	14,3%	42,9%	100,0%
Total		Recuento	63	9	12	84
		% dentro de Exclusión educativa	75,0%	10,7%	14,3%	100,0%

Los jóvenes ubicados en alta exclusión educativa, el 92,3% de ellos también se encuentran en situación de exclusión laboral alta; los que se ubican en la exclusión educativa media en porcentaje de 75,0% sufren la exclusión laboral alta; y los porcentajes de exclusión laboral alta es solo del 42,9% de jóvenes cuando estos han tenido una baja exclusión educativa.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	14,876a	4	,005
Razón de verosimilitud	13,518	4	,009
Asociación lineal por lineal	12,157	1	,000
N de casos válidos	84		

a. 5 casillas (55,6%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,50.

La prueba de Chi-cuadrado tiene el valor de significancia $p=0,005 < 0,05$, esto demuestra la relación significativa entre la exclusión educativa y la exclusión laboral; entonces se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula. Este resultado permite afirmar que la Exclusión educativa tiene efecto en la exclusión laboral.

Tercera hipótesis específica.

Hi. La exclusión educativa tiene relación significativa con la exclusión sanitaria de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.

Ho. La exclusión educativa no tiene relación significativa con la exclusión sanitaria de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.

Valor de significancia $p = 0,05$

Tabla cruzada de Exclusión educativa y Exclusión sanitaria					
		Exclusión sanitaria		Total	
		Baja	Media		
Exclusión educativa	Alta	Recuento	14	12	26
		% dentro de Exclusión educativa	53,8%	46,2%	100,0%
	Media	Recuento	37	7	44
		% dentro de Exclusión educativa	84,1%	15,9%	100,0%
	Baja	Recuento	13	1	14
		% dentro de Exclusión educativa	92,9%	7,1%	100,0%
Total	Recuento	64	20	84	
	% dentro de Exclusión educativa	76,2%	23,8%	100,0%	

La situación de exclusión sanitaria de los jóvenes es menor que las otras formas de exclusión, ningún porcentaje se encuentra en el nivel alto. Los de alta exclusión educativa, el 53% se encuentra en exclusión sanitaria baja; los de exclusión educativa media, el 84% sufre la exclusión sanitaria media; y los de baja exclusión, el 92,9% están en un bajo nivel de exclusión sanitaria.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,813a	2	,004
Razón de verosimilitud	10,558	2	,005
Asociación lineal por lineal	9,433	1	,002
N de casos válidos	84		

a. 1 casillas (16,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 3,33.

El valor de significancia es $p = 0,004 < 0,05$, lo cual muestra que entre la variable Exclusión educativa y Exclusión sanitaria existe asociación; por lo que se debe aceptar la hipótesis alterna y rechazar la nula. Esto confirma que la exclusión educativa tiene efectos en la exclusión sanitaria.

Cuarta hipótesis específica.

Hi. La exclusión educativa tiene relación significativa con la exclusión política de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.

Ho. La exclusión educativa no tiene relación significativa con la exclusión política de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.

Valor de significancia $p = 0,05$

			Exclusión Política			Total
			Alta	Media	Baja	
Exclusión educativa	Alta	Recuento	0	24	2	26
		% dentro de Exclusión educativa	0,0%	92,3%	7,7%	100,0%
	Media	Recuento	1	39	4	44
		% dentro de Exclusión educativa	2,3%	88,6%	9,1%	100,0%
	Baja	Recuento	1	8	5	14
		% dentro de Exclusión educativa	7,1%	57,1%	35,7%	100,0%
Total	Recuento	2	71	11	84	
	% dentro de Exclusión educativa	2,4%	84,5%	13,1%	100,0%	

Los jóvenes se encuentran en menor exclusión política en comparación a las otras exclusiones; el mayor porcentaje se ubica en el nivel medio. Los de alta exclusión educativa, el 92,3% se encuentran en el nivel medio de exclusión política; los de exclusión educativa media, el 88,6% se encuentra excluido de la política a nivel medio, también. Y los de baja exclusión educativa, el 57,1% se encuentra en el nivel medio y otros 35,7%, en el nivel bajo de exclusión política.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,059 ^a	4	,039
Razón de verosimilitud	8,760	4	,067
Asociación lineal por lineal	1,945	1	,163
N de casos válidos	84		

a. 5 casillas (55,6%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,33.

El valor de significancia es $p = 0,039 < 0,05$; esto indica que entre la exclusión educativa y la exclusión política existe una asociación significativa, por consiguiente, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula. La prueba de hipótesis demuestra que la exclusión educativa tiene efectos en la exclusión política de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”.

5.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

Con la prueba de hipótesis realizada con el Chi cuadrado de independencia se ha constatado la Hipótesis general, es decir, entre la exclusión educativa y exclusión social, existe una relación significativa porque $p = 0,000$; y en su tabla cruzada se observa que, los jóvenes de alta exclusión educativa, en un porcentaje alto del 92,3%, también tienen una alta exclusión social. En el nivel de exclusión educativa media, la exclusión baja al 68,4% de los jóvenes; y cuando la exclusión educativa es baja, en la exclusión social se encuentran porcentajes más bajos como del 42,9% de jóvenes. Estos resultados coinciden con el estudio del INEI (2118) que halló que los jóvenes segregados de la educación y el trabajo muestran ciertos niveles de exclusión social, no acceden a los servicios básicos de la vivienda, a la atención médica y otros; Salazar et al. (2015) halló que los jóvenes con educación universitaria reducen la probabilidad de ser pobre y ascienden socialmente más que aquellos que no tienen estudios; Pineda

& Chapa (2018) identifica que a las personas analfabetas se los excluye de todos los ámbitos, se asume que no están preparados para acceder a puestos de trabajo. Aguilera & Castro (2018) muestra que existe una relación entre la educación y la inclusión social; cuanto más educación y capacitación se percibe mayores ingresos. Los resultados encontrados se enmarcan en la teoría de Ibáñez (2019) que señala que la exclusión educativa se presenta como algo determinante o crucial en el proceso de inclusión social, aquellos que carecen de educación tendrán dificultades para integrarse a la sociedad, quedarán fuera o excluidos; Sandoval (2014) también señala que la educación es un factor importante para romper la exclusión social, quienes no acceden a ella quedaran excluidos. La Unesco (2012) señala que los excluidos de la educación ya se encuentran excluidos de la sociedad y al no poder insertarse a la educación acentuarán o perpetuarán su condición de excluidos.

La prueba de la primera hipótesis específica realizada con el Chi cuadrado de independencia tuvo el valor de significancia $p = 0,009 < 0,05$, lo que confirma que la Exclusión educativa tiene efectos en la exclusión económica de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”. Resultado que coincide con los de León (2019), quien en su estudio identifica que a mayores estudios se tiene mayor capital humano, por tanto se accede al empleo con mayores remuneraciones y pueden salir de la pobreza. Por su parte Salazar et al. (2015) halló que los jóvenes con estudios universitarios reducen la probabilidad de ser pobre en 12% en comparación a los que tienen estudios de secundaria y en 38% frente a los que no tienen ningún nivel de educación. Pero, según Tenjo & Jaimes (2018) la educación no tiene los mismos efectos en el sector rural y agrario que en las ciudades, detectó que en el 25% de trabajadores agrícolas la educación tiene el efecto marginal igual a cero, un mayor nivel de educación no mejora su economía. Los resultados de esta investigación confirman los postulados de Becker (1995) citado por León (2012) para quien la educación forma el capital humano y este es un factor clave para reducir la pobreza y la exclusión social; por su parte Subirats (2004) señala que la población con bajos niveles educativos está aislada de la producción y la creación del valor. Valencia & Cuartas (2009) agregan que los excluidos de la economía no perciben ingresos adecuados, no poseen ningún activo como tierras, capitales, crédito.

En la prueba de la segunda hipótesis específica, el Chi-cuadrado tiene el valor de significancia $p = 0,005 < 0,05$, lo que permite afirmar que la Exclusión educativa tiene efectos en la exclusión laboral. Resultados similares fueron hallados en otros estudios como en el de Ñiquen (2019) quien identificó que aquellos que concluyeron sus estudios universitarios duplican su probabilidad de encontrar trabajo de buena calidad frente a los que no culminaron sus estudios universitarios; y triplica su probabilidad frente a los que tienen estudios de secundaria completa. Castillo & García, (2019) en su estudio evidencia la supremacía de la educación para acceder a empleos formales y mejores remuneraciones. Peláez & Andrés (2020) identifica que los hombres y mujeres con bajos niveles de escolaridad ocupan empleos de baja calificación y carecen de contratos y seguridad social; mientras aquellos con educación superior, tienen muchas ventajas sociales, ocupan puestos jerárquicos, y están respaldados por la legislación laboral. Por su parte Alcázar (2019) tiene un enfoque diferente y explica que detrás de la exclusión educativa se encuentra factores étnicos, geográficos, raciales, afirma que los indígenas se encuentran en desventaja frente a los blancos, tienen menores niveles de educación, el 10,4% son analfabetos, el 61,2% no culminó la secundaria, el 42% vive en zona rural, poseen trabajos precarios e informales; los negros también están en desventaja, incluso frente al mestizo, es muy bajo su ingreso a la universidad, realizan trabajos no calificados y el 22% se encuentra en pobreza. Los hallazgos de esta tesis están acorde a las ideas de Navarro (2005) que expresa que cuanto más alto es el nivel educativo mayor es el capital humano, el cual permite acceder a puestos de trabajo formal, con remuneraciones justas; y los de bajo nivel educativo desarrollan actividades laborales precarias. Del mismo modo Schultz (1961) postuló la idea de la existencia de “la relación positiva entre mayores niveles de educación y mejores empleos y salarios” (p. 103). También se ajusta a las ideas de Aguillón (2003) quien sostiene que la educación ofrece mayores ventajas laborales frente a los que no la tienen.

La prueba de la tercera hipótesis específica realizada con el Chi cuadrado tiene el valor de significancia $p = 0,004 < 0,05$, el cual indica una asociación significativa entre la variable Exclusión educativa y Exclusión sanitaria; es decir, la primera variable tiene efectos en la segunda. Este resultado es similar al del INEI (2018) que

en su estudio identifica que el 27,6% de los jóvenes que no estudian ni trabajan no tienen seguro de salud de ningún tipo. Según Alcázar (2019) el grupo que tiene una alta exclusión en salud son los grupos de personas con discapacidad quienes no acceden a este servicio con facilidad. Este resultado se ubica en las afirmaciones de Agost & Martín (2012), según ellos la exclusión en salud se relaciona con múltiples formas de exclusión social como la pobreza, raza, desempleo y entre ellas señala a los bajos niveles educativos; por su parte Arca, (2014) sostiene que para tener una buena salud son necesarios la alimentación, vivienda adecuada y educación. Es decir, quienes carecen de educación adecuada son pasivos de sufrir la exclusión en salud.

La cuarta hipótesis fue confirmada con la aplicación del Chi cuadrado donde el valor de significancia es $p = 0,039 < 0,05$; el cual indica que entre la exclusión educativa y la exclusión política existe una asociación significativa, por consiguiente, se puede afirmar que la primera variable tiene efectos en la segunda. Además, en la tabla cruzada se observa que los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero” el 84,5% son excluidos de la política a un nivel intermedio. Estos resultados si bien no tienen coincidencias exactas estadísticamente con otros estudios, pero en términos generales, coinciden con varios de ellos. SENAJU (2020) señala que la participación política de los jóvenes involuciona en los últimos tiempos; en el 2006 eran el 23% de miembros de los partidos políticos, en el 2020 se reducen al 8%; y como directivos son apenas el 3%, es decir hay un proceso de exclusión paulatina de los jóvenes. Jorge et al (2013) encontró que la educación y la política tienen una relación fuerte, cuanto más alta es la educación, los jóvenes se incluyen en la política, y cuanto es más baja la educación, también es baja la participación política. Los estudiantes universitarios tienen mayor comprensión y simpatía con la política a diferencia de los estudiantes del colegio. Ramírez (2019) en su estudio realizado con poblaciones vulnerables encuentra que los jóvenes están excluidos de la política formal, solo el 2,6% se agrupan en un partido político; el resto se agrupa en sindicatos, organizaciones vecinales, indígenas y desde allí participan en la política, pero para reclamar sus derechos ciudadanos, y beneficios para sus pueblos; ejercen presión a los gobiernos. Plaza (2018) afirma que los jóvenes de los barrios populares están excluidos de la política oficial, no se partidarian, no se incorporan en las políticas del Estado, pero participan desde fuera

del sistema político, mediante canales distintos; crean sus propias organizaciones como los colectivos, y mediante acciones políticas reclaman sus derechos, por ejemplo, que la policía no les vincule con el delito por ser residentes de barrios populares. Veramendi (2012) en su estudio realizado en los andes rurales de Ancash, encuentra resultados diferentes; los pobres y con bajos niveles educativos cada día se incorporan más a la política, tienen valores democráticos bien fuertes a diferencia del hombre urbano, pero su participación es no convencional, desarrollan acciones confrontacionales, sus acciones políticas son de protesta, de reclamo, pero democráticas. Este resultado demuestra los postulados de García (2015) para quien los grupos en situación de pobreza, con bajos niveles de escolaridad se aíslan de las acciones consideradas políticas, no toman parte en las elecciones, no se incorporan en los partidos políticos, las elecciones no son trascendentales para ellos, no tienen la voluntad de ser candidatos, tampoco se suman a acciones ciudadanas o a los grupos asociativos de ciudadanos que pueden velar por el bienestar colectivo y el desarrollo local, pero si participan en bajos niveles en acciones de protesta contra el gobierno; la pobreza y los bajos niveles de escolaridad son factores de alienación política de la gente.

5.4. Aporte científico de la investigación

El aporte de esta investigación consiste en haber identificado a la exclusión educativa, entendida esta como bajos niveles de escolaridad, deserción y analfabetismo, como factor causal de la exclusión social. Se logró conocer que los excluidos de la educación no tienen acceso a trabajos formales, a ingresos económicos adecuados, a servicios de salud públicos o privados, y a la participación política. Para comprobar esta aseveración se hizo la prueba de hipótesis con el estadístico Chi cuadrado de independencia el cual arrojó el valor de significancia $p = 0,000 < 0,05$, lo que confirma que a menores niveles educativos los jóvenes se ven excluidos de la sociedad. El aporte, también es haber conocido los niveles de exclusión en distintos campos, para que desde la educación se busque mecanismos de integración de los jóvenes excluidos, y así se construya una sociedad integrada.

CONCLUSIONES

1. Se logró conocer que existe relación significativa entre la exclusión educativa y la exclusión social, porque la prueba de Chi cuadrado de independencia tiene el valor $p = 0,000 < 0,05$. Es decir, los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero” excluidos de la educación también son excluidos sociales. La información descriptiva revela que el 86,9% de ellos no tienen educación de formación técnica o profesional, el 26,2% no concluyó la educación básica, el 10,7% sufrió exclusión absoluta del sistema educativo, el 50% ha concluido la educación secundaria.
2. Se determinó que la exclusión educativa tiene relación significativa con la exclusión económica de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, esto se confirma con la prueba de Chi cuadrado de independencia que tiene el valor de significancia $p = 0,009 < 0,05$. También, los datos descriptivos muestran que el 2,4% de los jóvenes perciben ingresos de s/1 600.00 a s/2 000.00 y el 15,5%, por debajo de s/415.00 soles, estos se encuentran entre la línea de pobreza y extrema pobreza.
3. Se determinó que la exclusión educativa tiene relación significativa con la exclusión laboral de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, la prueba de Chi cuadrado tiene el valor de significancia $p = 0,005 < 0,05$. Se identificó que el 13,1% de los jóvenes con estudios superiores acceden a trabajos formales y el 86,9% con estudios inferiores, a actividades informales.
4. Se determinó que la exclusión educativa tiene relación significativa con la exclusión sanitaria de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, el cual se confirma con el valor $p = 0,004 < 0,05$ que arrojó el chi cuadrado. Se identificó que el 14% no tiene afiliación a un seguro, el 57% recurre a la medicina tradicional.
5. Se determinó que la exclusión educativa tiene relación significativa con la exclusión política de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, porque la prueba de Chi cuadrado tiene el valor $p = 0,039 < 0,05$. Es decir, a menor estudio menor participación política; y los jóvenes participan desde fuera de la política formal, crean sus propias organizaciones y estrategias para reclamar sus derechos ciudadanos.

SUGERENCIAS

Al Ministerio de Educación. Es necesario que revise la política educativa del Perú, porque la educación es un eje preponderante para la inclusión social. Debe impulsar programas que propicien la inclusión educativa de los sectores vulnerables y promover la educación permanente para formar capacidades que permitan la incorporación de los excluidos al mercado del trabajo formal.

Al Gobierno Regional. Para erradicar la exclusión económica y laboral debe desarrollar programas de alfabetización y de formación de capacidades para los jóvenes de los Asentamientos Humanos, los cuales les ayudará a incorporarse al mercado del trabajo formal.

El gobierno regional debería incorporar a los jóvenes en sus programas de financiamiento de las pequeñas y microempresas, para que realicen algún emprendimiento que les permita desarrollar sus propias actividades económicas.

A la Dirección Regional de Salud. Debe promover la afiliación al SIS de todos los jóvenes, desarrollar campañas médicas para detectar a las personas con problemas de salud; también, deben crear mecanismos adecuados de accesibilidad al Centro de Salud para que los jóvenes realicen su tratamiento médico.

A la Universidad Hermilio Valdizan. La Universidad debe desarrollar programas de promoción de la salud para los jóvenes de Asentamientos Humanos a través de las facultades de Medicina Humana y Enfermería. Debe desarrollar programas educativos que desarrollen y fortalezcan el capital humano de los jóvenes excluidos mediante las facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Agronómicas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil y Arquitectura, y otras. También, con las facultades de Educación y Ciencias Sociales debe impulsar programas de alfabetización y liderazgo para fomentar en los jóvenes la responsabilidad ciudadana, participación en asuntos públicos de su localidad y en las políticas pública que decide ejecutar el gobierno local y regional.

REFERENCIAS

- Agost Felip, M. R., & Martín Alfonso, L. (2012). Acercamiento al papel de los procesos de exclusión social y su relación con la salud. *Revista Cubana de Salud Pública*, 38(1), 126–140. <https://doi.org/10.1590/s0864-34662012000100012>
- Aguilera Fernández, A., & Castro Lugo, D. (2018). Calificación laboral y desigualdad salarial: un ejercicio metodológico por conglomerados. *Economía: Teoría y Práctica*, 49, 65–91. [10.24275/ETYP/AM/NE/492018/Aguilera](https://doi.org/10.24275/ETYP/AM/NE/492018/Aguilera)
- Aguillón, G. (2003). Exclusión económica. *Entorno*, 28, 10–18.
- Alcázar, L. (2019). *Las brechas que perduran: una radiografía de la exclusión social en Perú*. <http://repositorio.grade.org.pe/handle/20.500.12820/690>
- Alcázar, L., Balarin, M., Glave, C., & Rodríguez, M. F. (2020). *Más allá de los nini. Los jóvenes urbano-vulnerables en el Perú* (Vol. 5, Issue 3). GRADE.
- Bravo, L. (2006). Reseña de Educación para todos. Reporte de monitoreo global 2006. *Revista de Pedagogía*, XXVII(78), 173–177. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65907808%0A>
- Calle Espinosa, C. (2018). Diferenciación entre pobreza y exclusión: correcta identificación en un ámbito urbano intermedio. *Sociedad y Economía*, 35.
- Carrasco Díaz, S. (2005). *Metodología de la investigación científica. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación* (Primera Ed). <https://pdfcoffee.com/download/metodologia-de-la-investigacion-cientifica-carrasco-diaz-2-pdf-free.html>
- Carrillo, F., Espinoza, S., & Valenzuela, A. (2018). Mercado laboral y educación en Chile: Principales tendencias y resultados. In *Documento de trabajo, Comisión Nacional de Productividad*. <http://www.comisiondeproductividad.cl/wp-content/uploads/2018/06/Nota-Técnica-1.-Mercado-laboral-.pdf>
- Castillo Robayo, C. D., & García Estévez, J. (2019). Desempleo juvenil en Colombia ¿La educación importa? *Revista Finanzas y Política Económica*, 11(1), 101–127.

<https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.2019.11.1.7>

CEPAL. (1992). *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad*.

CEPAL. (2022). La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe. Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030. In *Boletín Principal De Educación En América Latina Y El Caribe* (Vol. 16).

Cobeñas, P. (2020). Exclusión Educativa de Personas con Discapacidad: Un Problema Pedagógico. *RECI Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educación*, 18(1), 65–81. <https://doi.org/10.15366/reice2020.18.1.004>

Congreso Constituyente Democrático. (1993). *Constitución Política del Perú*.

Cortés Rojas, L., Portales Olivares, J., & Peters Obregón, H. (2019). Desescolarización, exclusión educativa y el desafío del reingreso escolar en Chile. *Revista Saberes Educativos*, 3, 144–153. <https://doi.org/10.5354/2452-5014.2019.53792>

Cuenca, R., & Urrutia, C. E. (2019). Explorando las brechas de desigualdad educativa en el Perú. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 24(81), 431–461.

Delfino, G., & Zubieta, E. M. (2010). Participación política: concepto y modalidades. *Anuario de Investigaciones XVII*, 17, 211–220. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862010000100020

Delors, J., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., Gorham, W., & Nanzhao, Z. (1997). *La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. unesco. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa

Durkheim, E. (1975). *Educación y Sociología* (Península).

FAO. (2023). *Protección social*. <https://www.fao.org/social-protection/overview/whatissp/es/>

- Figuroa, A., Altamirano, T., & Sulmont, D. (1996). Exclusión social y desigualdad en el Perú. In *Libros PUCP / PUCP Books*. OIT. <https://ideas.repec.org/b/pcp/puclib/lde-1996-01.html>
- Figuroa Asencios, C. (2014). *Exclusión Social en el Perú: Hacia una Nueva Política Social* (Vol. 4).
- García Luque, O. (2015). Exclusión social y residencial: medición y análisis. In *Universidad de Murcia*. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/47838%0Ahttp://nadir.uc3m.es/alejandro/phd/thesisFinal.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). McGraw-Hill.
- Hernández Vázquez, J. M. (2013). Beneficios de la educación sobre el bienestar en salud de la población adulta en México , 2006. *Revista Electrónica de Investigación Educativa.*, 15(2), 69–81.
- i Humet, J. S., Carmona, R. G., & Torruella, J. B. (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Fundación BBVA. <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2376685.pdf%5Cnhttp://www.navarra.es/NR/rdonlyres/550A26C1-81E6-41B4-886D-F43841E4BA24/93323/Capitulo2.pdf>
- Ibáñez Martín, M. M., Formichella, M. M., & Costabel Lucas, E. (2019). Exclusión social: explorando la dimensión educativa en Argentina. *Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 51(200), 103–128. <https://doi.org/10.22201/ieec.20078951e.2020.200.68518>
- INEI. (2021). *Condiciones de vida en el Perú*.
- INEI. (2022). *Perú: Compendio Estadístico 2022*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1872/COMPENDIO2022.html
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. INEI. (2018). *Adolescentes que no*

estudian ni trabajan y su condición de vulnerabilidad.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1632/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). *Perú: Indicadores de Educación por Departamentos, 2009-2019.*
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1751/libro.pdf

Jiménez Asenjo, W., & Gaeta Astica, M. (2013). Estudio de la exclusión educativa y abandono en la enseñanza secundaria en algunas instituciones públicas de Costa Rica. *Revista Electrónica EDUCARE*, 17(1), 105–128.
<http://www.una.ac.cr/educare>

Jiménez, M., Luengo, J. J., & Taberner, J. (2009). Exclusión social y exclusión educativa como fracasos. Conceptos y líneas para su comprensión e investigación. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 13(3), 11–49.

Jorge, J. E., Leguizamón, M., & Steiciow, U. (2013). La influencia de la educación sobre la participación política. *Questión*, 1(39), 153–168.

León, A. (2007). Qué es la educación. *EDUCERE*, 11(39), 594–604.
http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-49102007000400003&script=sci_abstract&tlng=pt

León Mendoza, J. C. (2019). Capital humano y pobreza regional en Perú. *Región y Sociedad*, 31. <https://doi.org/10.22198/rys2019/31/1058>

López López, C. G., Macías Esparza, L., & Navarro Becerra, A. A. (2022). Exclusión educativa universitaria: los desafíos para la educación inclusiva durante la pandemia. *Revista Latinoamericana OGMIOS*, 2(5), 283–308.
<https://doi.org/https://doi.org/10.53595/rlo.v2.i5.038>

Medina Valdés, Z. (2012). La propuesta de la CEPAL sobre la transformación productiva con equidad y el escenario latinoamericano actual. La radicalización del pensamiento latinoamericano. *Economía y Desarrollo*, 147(1), 213–232.
<https://www.redalyc.org/pdf/4255/425541205012.pdf>

- Minguijón Pablo, J., Pérez Martínez, S., Tomás del Río, E. M., & Pac Salas, D. (2014). *Exclusión residencial en la ciudad de Zaragoza. Hacia un sistema de indicadores*. Universidad Zaragoza.
- Ministerio de Educación. (2003). *Ley General de Educación N° 28044*. http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf
- Navarro Abarzúa, I. (2005). Capital humano: Su definición y alcances en el desarrollo local y regional. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 13(()), 1–36. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=275020513035>
- Ñiquen Lasteros, O. (2019). El impacto del nivel educativo alcanzado en el índice de calidad del empleo en el Perú, 2016. *Revista Peruana de Investigación Educativa.*, 11(11), 5–38. https://doi.org/10.34236/rpie.11.2019_1
- Organización Panamericana de la Salud. (2003). *Exclusión en Salud en países de América Latina y el Caribe*. <https://doi.org/10.4067/s1726-569x2003000200013>
- Padrón Innamorato, M., & Ramos Reyes, P. (2010). Exclusión social y exclusión en salud: apuntes teórico-conceptuales y metodológicos para su estudio social. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, XLIII(128), 815–843.
- Peláez González, C., & Andrés Rodríguez, S. (2020). Género, trabajo y educación: diferencias entre hombres y mujeres en la entrada al primer empleo. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 6, 1–37. <https://doi.org/10.24201/reg.v6i0.494>
- Pineda Trujillo, R. M., & Chapa García, J. B. (2018). Exclusión de las personas analfabetas en la vinculación laboral. *Revista Mexicana de Sociología*, 80(4), 767–799. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2018.4.57794>
- Plaza Schaefer, V. (2018). La participación política en jóvenes organizados contra la violencia policial. El caso del clectivo de Jóvenes por Nuestros Derechos de la Ciudad de Córdoba (Argentina). *Última Década*, 49, 166–188. <https://doi.org/10.4067/S0718-22362018000200166>
- Ramírez Varela, F. X. (2019). Participación de los jóvenes en el entorno comunitario.

- Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 19(37), 95–102.
<https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2019.2/a04>
- Roca Rey, I., & Rojas, B. (2002). *Pobreza y exclusión social : una aproximación al caso peruano*. 31(3). <https://doi.org/10.4000/bifea.6828>
- Sagasti, F., & Bazán, M. (2008). *Tipología de la pobreza y dimensiones de la exclusión en el Perú*.
- Salazar Córdor, V., Quispe de la Cruz, V., & Choque Larrauri, R. (2015). *Educación y movilidad social en el Perú* (Vol. 1). <http://aplicaciones.pronabec.gob.pe/CIIPRE/Content/descargas/evidencia-cap1.pdf>
- Salud, M. de. (2014). *Lineamiento metodológicos para la inclusión en salud en Lima Sur*.
- Sánchez Villagoez, M., & Chafloque Cespedes, R. (2019). La informalidad laboral en el Perú. Un mapa nacional basado en ENAHO. In *Fondo Editorial USMP*. USMP. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/genericdocument/wcms_746135.pdf
- Sandoval, V. (2012). Perú: Inclusión y Exclusión Social en la Juventud, 2011. In *Instituto Nacional de Estadística e Informática - Centro de Investigación y Desarrollo (CIDE)*.
- SENAJU. (2020). *Informe Nacional de Juventudes. Ser joven en el primer año de la pandemia*.
- Silva Peña, I., Chelme Bustos, A., & Salgado Labra, I. (2003). Educación y conocimiento: ¿Eje de la transformación productiva con equidad? El caso de Chile. *RELIEVE: Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 9(1), 73–81. <https://www.redalyc.org/pdf/916/91690104.pdf>
- Souto Anido, L. (2015). Capital humano. Revisión conceptual desde la economía política. *Revista Res Non Verba*, 5(1), 147–159. <https://biblio.ecotec.edu.ec/revista/edicion7/articulo-11.pdf>

- Spiker, P., Alvarez Lquizamo, S., & Gordon, D. (Eds.). (2009). *Pobreza. Un glosario internacional*. CLACSO.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/glosario.pdf>
- Subirats, J., Riba, C., Giménez, L., Obradors, A., Giménez, M., Queralt, D., & Rapaport, A. (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Fundación La Caixa. www.estudios.lacaixa.es
- Tenjo Galarza, J., & Jaimes, C. A. (2018). Ingresos y educación en el sector rural colombiano. *Revista de Economía Institucional*, 20(38), 209–233.
<https://doi.org/10.18601/01245996.v20n38.09>
- Tezanos, J. F., & Tezanos Vázquez, S. (2005). Tendencias en exclusión social en España. *Panorama Social*, 1, 58–67. https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PS/001art06.pdf
- Unesco. (2012). *Lucha contra la exclusión en la educación. Guía de evaluación de los sistemas educativos rumbo a sociedades más inclusivas y justas*.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000217073_spa
- Unesco. (2022). *Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación*.
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Peru/grade/20100513031739/InvPolitDesar-r-14.pdf>
- UNESCO. (1994). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje*.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa
- Usagui Basozabal, E. (2004). Durkheim: Conflicto y Educación. *Cuestiones Pedagógicas*, 17, 277–290.
http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/17/art_17.pdf
- Valencia Agudelo, G. D., & Cuartas Celis, D. (2009). Exclusión económica y violencia en Colombia, 1990-2008: Una revisión de la literatura. *Perfil de Coyuntura Económica*, 14, 113–134.

Veramendi García, M. L. (2012). *Educación y ciudadanía: análisis de la relación entre trayectoria educativa, literacidad, ethos y praxis política en una muestra de adultos de un distrito de los Andes peruanos.*

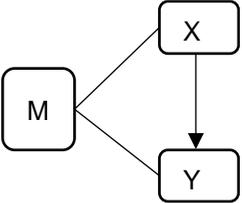
Verdera V, F. (2007). *يليب* La pobreza eb el Perú. Un análisis de sus causas y de las políticas para enfrentarla. In *CLACSO* (Vol. 13, Issue 1). <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/becas/20120419043108/lapobreza.pdf>

ANEXOS

ANEXO 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA

EXCLUSION EDUCATIVA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN JÓVENES DEL ASENTAMIENTO HUMANO “2 DE FEBRERO”, HUÁNUCO, 2023”

Formulación del Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables y dimensiones	Metodología	Técnicas e instrumentos
<p>Problema general ¿Cuál es la relación de la exclusión educativa con la exclusión social en los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>5. ¿Cuál es la relación de la exclusión educativa con la exclusión económica en jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023?</p> <p>6. ¿Cuál es la relación de la exclusión educativa con la exclusión laboral de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023?</p> <p>7. ¿Cuál es la relación de la exclusión educativa con la exclusión sanitaria en jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023?</p> <p>8. ¿Cuál es la relación de la exclusión educativa con la exclusión política en los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023?</p>	<p>Objetivo general Conocer la relación de la exclusión educativa con la exclusión social en los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>5. Determinar la relación de la exclusión educativa con la exclusión económica en los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.</p> <p>6. Determinar la relación de la exclusión educativa con la exclusión laboral en los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.</p> <p>7. Determinar la relación de la exclusión educativa con la exclusión sanitaria en los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.</p> <p>8. Determinar la relación de la exclusión educativa con la exclusión política en los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.</p>	<p>Hipótesis general La exclusión educativa tiene efecto significativo en la exclusión social de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>1. La exclusión educativa tiene relación significativa con la exclusión económica de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.</p> <p>2. La exclusión educativa tiene relación significativa con la exclusión laboral de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.</p> <p>3. La exclusión educativa tiene relación significativa con la exclusión sanitaria de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.</p> <p>4. La exclusión educativa tiene relación significativa con la exclusión política de los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.</p>	<p>Exclusión Educativa Sin escolaridad Nivel Primario Nivel secundario Nivel superior Programas de capacitación laboral.</p> <p>Exclusión social Exclusión económica Exclusión laboral. Exclusión sanitaria Exclusión política.</p>	<p>Tipo de investigación: Básica</p> <p>Nivel de investigación: Explicativo</p>  <pre> graph TD M[M] --> X[X] M --> Y[Y] X --> Y </pre> <p>Diseño de investigación. No experimental</p> <p>Población: 106 jóvenes del AA. HH. “2 de Febrero”</p> <p>Muestra estratificada: 84 jóvenes.</p>	<p>Técnicas: Revisión bibliográfica Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionario para las variables: Exclusión educativa y Exclusión social.</p>



ANEXO 02 CONSENTIMIENTO INFORMADO



ID

22/08/23

TÍTULO: EXCLUSION EDUCATIVA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN JÓVENES DEL ASENTAMIENTO HUMANO “2 DE FEBRERO”, HUÁNUCO, 2023”

OBJETIVO:

Conocer el efecto de la exclusión educativa en la exclusión social en los jóvenes del Asentamiento Humano “2 de Febrero”, Huánuco, 2023.

INVESTIGADOR: Heriberto Hilarion Estrada Muñoz.

Consentimiento / Participación voluntaria

Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento de la intervención (tratamiento) sin que me afecte de ninguna manera.

Firma del participante o responsable legal

Huella digital

Firma del participante: _____

Firma del investigador responsable: _____



ANEXO 03

EL CUESTIONARIO

CUESTIONARIO PARA RECABAR INFORMACIÓN DEL PROYECTO: “EXCLUSION EDUCATIVA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN JÓVENES DEL ASENTAMIENTO HUMANO “2 DE FEBRERO”, HUÁNUCO, 2023”

1.	Género		
2.	Edad		
VARIABLE: EXCLUSIÓN EDUCATIVA				
3.	¿Cuál es el grado de educación más alto que ha alcanzado?		
4.	¿En qué se ha capacitado?			
5.	¿Cuánto tiempo se ha capacitado?			
VARIABLE EXCLUSION SOCIAL				
DIMENSION EXCLUSION ECONOMICA				
6.	¿Cuánto es su ingreso mensual?		
7.	¿Su ingreso satisface sus necesidades?	Sí	No	
8.	¿A qué tipo de programa social pertenece Ud.?		
DIMENSION ABORAL				
9.	¿Cuál es su ocupación?	<input type="radio"/> Obrero <input type="radio"/> carpintero <input type="radio"/> Vendedor <input type="radio"/> Agricultor <input type="radio"/> Transportista <input checked="" type="radio"/> restaurante <input type="radio"/> Trabajo Multiple <input type="radio"/> Otros.....		
10.	Cuanto tiempo trabaja en su centro laboral		
11.	Su trabajo es estable	No	Si	
DIMENSIÓN SALUD				
12.	¿Ud. tiene Seguro social?	No	Sí	
13.	¿Ud. está afiliado al SIS?	No	Sí	
14.	¿En caso de enfermarse, Ud. se atiende con médicos particulares?	Nunca	A veces si/no	Siempre
15.	¿En caso de enfermarse, Ud. se atiende en centros de salud públicos?			
16.	¿En caso de enfermarse, Ud. solo se medica con medicina tradicional?			
DIMENSION POLÍTICA				
17.	¿Ud. vota en las elecciones para el gobierno local, regional y nacional?			
18.	¿En época electoral Ud. realiza campaña por algún candidato?			
19.	¿Ud. es miembro de algún partido o movimiento político?			
20.	¿Ud. ha sido o le gustaría ser candidato a regidor u otros cargos?			
21.	¿Ud. asiste a las asambleas de este Asentamiento Humano?			
22.	¿Ud. participa en las elecciones de la Junta Directiva de este AA. HH?			

ANEXO 04
VALIDACION DE INSTRUMENTO
CUESTIONARIO: “EXCLUSION EDUCATIVA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN JÓVENES
DEL ASENTAMIENTO HUMANO “2 DE FEBRERO”, HUÁNUCO, 2023”

Nombre del experto:

Especialidad:

Calificar con 1,2,3,4 a cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad. Siendo 1 el menor puntaje y 4, el más alto.

Pregunta general

Género:

Edad:

DIMENSIONES	ITEMS	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
EXCL EDUC	1. ¿Cuál es el grado de educación más alto que ha alcanzado?				
	2. ¿En qué se ha capacitado?				
	3. ¿Cuánto tiempo se ha capacitado?				
EXCLUSION ECONOMICA	4. ¿Cuánto es su ingreso mensual?				
	5. ¿Su ingreso mensual es permanente?				
	6. ¿Su ingreso satisface sus necesidades?				
	7. ¿Ud. pertenece a algún programa social?				
	8. ¿A qué tipo de programa social pertenece Ud.?				
EXCLUSION LABORAL	9. ¿Cuál es su ocupación?				
	10. ¿Cuánto tiempo trabaja en su centro laboral?				
	11. ¿Su trabajo es estable?				
	12. ¿Trabaja en lo que se ha capacitado?				
EXCLUSION SANITARIA	13. ¿Ud. tiene Seguro social?				
	14. ¿Ud. está afiliado al SIS?				
	15. ¿Cuándo te enferma te atiende médicos particulares?				
	16. ¿Cuándo te enfermas te atiendes en centros de salud públicos?				
	17. ¿Cuándo te enfermas usas medicina tradicional?				
EXCLUSION POLÍTICA	18. ¿Ud. vota en las elecciones local, regional y nacional?				
	19. ¿En elecciones realizas campaña por algún candidato?				
	20. ¿Ud. es miembro de algún partido o movimiento político?				
	21. ¿Ud. ha sido candidato a regidor u otros cargos?				
	22. ¿Ud. asiste a las asambleas de este Asentamiento Humano?				
	23. ¿Ud. participa en las elecciones de la Junta Directiva de este AA. HH?				

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO () En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta?

DECISIÓN DEL EXPERTO: El instrumento debe ser aplicado: SI () NO ()

.....

**CUESTIONARIO: "EXCLUSION EDUCATIVA Y EXCLUSION SOCIAL EN
JÓVENES DEL ASENTAMIENTO HUMANO "2 DE FEBRERO", HUÁNUCO, 2023"**

Nombre del experto: D. ROGELIO ALVARADO SUENTAS

Especialidad: SOCIOLOGIA

Calificar con la puntuación de 1,2,3,4 a cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad. Siendo 1 el menor puntaje y 4, el más alto.

Género:

Edad:

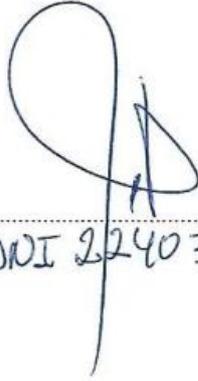
DIMENSIONES	ITEMS	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
EXCL EDUC	1. ¿Cuál es el grado de educación más alto que ha alcanzado?	4	4	4	3
	2. ¿En qué se ha capacitado?	4	4	4	4
	3. ¿Cuánto tiempo se ha capacitado?	4	4	4	4
EXCLUSION ECONOMIC A	4. ¿Cuánto es su ingreso mensual?	4	4	4	4
	5. ¿Su ingreso mensual es permanente?	4	3	4	4
	6. ¿Su ingreso satisface sus necesidades?	4	4	4	4
	7. ¿Ud. pertenece a algún programa social?	4	4	4	4
	8. ¿A qué tipo de programa social pertenece Ud.?	4	4	4	4
EXCLUSION LABORAL	9. ¿Cuál es su ocupación?	4	4	3	4
	10. ¿Cuánto tiempo trabaja en su centro laboral?	4	4	4	3
	11. ¿Su trabajo es estable?	4	4	4	4
	12. ¿Trabaja en lo que se ha capacitado?	4	4	4	4
EXCLUSION SANITARIA	13. ¿Ud. tiene Seguro social?	4	4	4	3
	14. ¿Ud. está afiliado al SIS?	4	4	4	4
	15. ¿Cuándo te enferma te atiende médicos particulares?	4	3	4	4
	16. ¿Cuándo te enfermas te atiendes en centros de salud públicos?	4	3	4	4
	17. ¿Cuándo te enfermas usas medicina tradicional?	4	4	4	3
EXCLUSION POLITICA	18. ¿Ud. vota en las elecciones local, regional y nacional?	4	4	4	3
	19. ¿En elecciones realizas campaña por algún candidato?	4	4	4	3
	20. ¿Ud. es miembro de algún partido o movimiento político?	4	4	4	4
	21. ¿Ud. ha sido candidato a regidor u otros cargos?	4	4	4	4
	22. ¿Ud. asiste a las asambleas de este Asentamiento Humano?	4	4	4	4
	23. ¿Ud. participa en las elecciones de la Junta Directiva de este AA. HH?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta?

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI NO ()

Huánuco, marzo de 2023


DNI 22403443

**CUESTIONARIO: "EXCLUSIÓN EDUCATIVA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN
JÓVENES DEL ASENTAMIENTO HUMANO "2 DE FEBRERO", HUÁNUCO, 2023"**

Nombre del experto: Dr. Melchor Guillermo Vicente Mallgo

Especialidad: Ciencias de la Educación

Calificar con la puntuación de 1,2,3,4 a cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad. Siendo 1 el menor puntaje y 4, el más alto.

Género:

Edad:

DIMENSIONES	ITEMS	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
EXCL EDUC	1. ¿Cuál es el grado de educación más alto que ha alcanzado?	3	4	4	4
	2. ¿En qué se ha capacitado?	3	4	4	4
	3. ¿Cuánto tiempo se ha capacitado?	3	4	4	4
EXCLUSION ECONOMIC A	4. ¿Cuánto es su ingreso mensual?	3	4	4	4
	5. ¿Su ingreso mensual es permanente?	4	4	4	4
	6. ¿Su ingreso satisface sus necesidades?	4	4	4	4
	7. ¿Ud. pertenece a algún programa social?	4	4	4	4
	8. ¿A qué tipo de programa social pertenece Ud.?	4	4	4	4
EXCLUSION LABORAL	9. ¿Cuál es su ocupación?	4	4	4	4
	10. ¿Cuánto tiempo trabaja en su centro laboral?	4	4	4	4
	11. ¿Su trabajo es estable?	4	4	4	4
	12. ¿Trabaja en lo que se ha capacitado?	4	4	4	4
EXCLUSION SANITARIA	13. ¿Ud. tiene Seguro social?	4	4	4	4
	14. ¿Ud. está afiliado al SIS?	4	4	4	4
	15. ¿Cuándo te enferma te atiende médicos particulares?	4	4	4	4
	16. ¿Cuándo te enfermas te atiendes en centros de salud públicos?	4	4	4	4
	17. ¿Cuándo te enfermas usas medicina tradicional?	4	4	4	4
EXCLUSION POLITICA	18. ¿Ud. vota en las elecciones local, regional y nacional?	4	4	4	4
	19. ¿En elecciones realizas campaña por algún candidato?	4	4	4	4
	20. ¿Ud. es miembro de algún partido o movimiento político?	4	4	4	4
	21. ¿Ud. ha sido candidato a regidor u otros cargos?	4	4	4	4
	22. ¿Ud. asiste a las asambleas de este Asentamiento Humano?	4	4	4	4
	23. ¿Ud. participa en las elecciones de la Junta Directiva de este AA. HH?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta?

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI NO ()

Huánuco, marzo de 2023

22480928

**CUESTIONARIO: "EXCLUSIÓN EDUCATIVA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN
JÓVENES DEL ASENTAMIENTO HUMANO "2 DE FEBRERO", HUÁNUCO, 2023"**

Nombre del experto: Mg. Humberto Jayson Acosta Cuzco

Especialidad: Comunicación

Calificar con la puntuación de 1,2,3,4 a cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad. Siendo 1 el menor puntaje y 4, el más alto.

Género:

Edad:

DIMENSIONES	ITEMS	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
EXCL EDUC	1. ¿Cuál es el grado de educación más alto que ha alcanzado?	4	3	4	4
	2. ¿En qué se ha capacitado?	4	3	4	4
	3. ¿Cuánto tiempo se ha capacitado?	4	4	4	4
EXCLUSIÓN ECONÓMICA	4. ¿Cuánto es su ingreso mensual?	4	4	4	4
	5. ¿Su ingreso mensual es permanente?	4	4	4	4
	6. ¿Su ingreso satisface sus necesidades?	4	4	4	4
	7. ¿Ud. pertenece a algún programa social?	4	4	4	4
	8. ¿A qué tipo de programa social pertenece Ud.?	4	4	4	4
EXCLUSIÓN LABORAL	9. ¿Cuál es su ocupación?	4	4	4	4
	10. ¿Cuánto tiempo trabaja en su centro laboral?	4	3	4	4
	11. ¿Su trabajo es estable?	4	3	4	4
	12. ¿Trabaja en lo que se ha capacitado?	4	4	4	4
EXCLUSIÓN SANITARIA	13. ¿Ud. tiene Seguro social?	4	4	4	4
	14. ¿Ud. está afiliado al SIS?	4	4	4	4
	15. ¿Cuándo te enferma te atiende médicos particulares?	4	4	4	4
	16. ¿Cuándo te enfermas te atiendes en centros de salud públicos?	3	4	4	4
	17. ¿Cuándo te enfermas usas medicina tradicional?	4	4	4	4
EXCLUSIÓN POLÍTICA	18. ¿Ud. vota en las elecciones local, regional y nacional?	4	3	4	4
	19. ¿En elecciones realizas campaña por algún candidato?	4	4	4	4
	20. ¿Ud. es miembro de algún partido o movimiento político?	4	4	4	4
	21. ¿Ud. ha sido candidato a regidor u otros cargos?	4	4	4	4
	22. ¿Ud. asiste a las asambleas de este Asentamiento Humano?	4	4	4	4
	23. ¿Ud. participa en las elecciones de la Junta Directiva de este AA. HH?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta?

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI NO ()

Huánuco, marzo de 2023



 42016155

**CUESTIONARIO: "EXCLUSIÓN EDUCATIVA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN
JÓVENES DEL ASENTAMIENTO HUMANO "2 DE FEBRERO", HUÁNUCO, 2023"**

Nombre del experto: DRA. ENMA SOFIA REEVES HUAPAYA

Especialidad: CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Calificar con la puntuación de 1,2,3,4 a cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad. Siendo 1 el menor puntaje y 4, el más alto.

Género:

Edad:

DIMENSIONES	ITEMS	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
EXCL EDUC	1. ¿Cuál es el grado de educación más alto que ha alcanzado?	4	3	4	4
	2. ¿En qué se ha capacitado?	4	3	4	4
	3. ¿Cuánto tiempo se ha capacitado?	4	4	4	4
EXCLUSIÓN ECONÓMICA	4. ¿Cuánto es su ingreso mensual?	4	3	4	4
	5. ¿Su ingreso mensual es permanente?	4	4	4	4
	6. ¿Su ingreso satisface sus necesidades?	4	3	3	4
	7. ¿Ud. pertenece a algún programa social?	4	4	3	3
	8. ¿A qué tipo de programa social pertenece Ud.?	4	3	3	4
EXCLUSIÓN LABORAL	9. ¿Cuál es su ocupación?	4	4	3	4
	10. ¿Cuánto tiempo trabaja en su centro laboral?	4	4	4	4
	11. ¿Su trabajo es estable?	4	4	4	4
	12. ¿Trabaja en lo que se ha capacitado?	4	4	4	4
EXCLUSIÓN SANITARIA	13. ¿Ud. tiene Seguro social?	4	4	4	4
	14. ¿Ud. está afiliado al SIS?	4	4	4	4
	15. ¿Cuándo te enferma te atiende médicos particulares?	4	4	4	4
	16. ¿Cuándo te enfermas te atiendes en centros de salud públicos?	4	4	4	4
	17. ¿Cuándo te enfermas usas medicina tradicional?	4	4	4	4
EXCLUSIÓN POLÍTICA	18. ¿Ud. vota en las elecciones local, regional y nacional?	4	4	4	4
	19. ¿En elecciones realizas campaña por algún candidato?	4	4	4	4
	20. ¿Ud. es miembro de algún partido o movimiento político?	4	4	4	4
	21. ¿Ud. ha sido candidato a regidor u otros cargos?	4	4	4	4
	22. ¿Ud. asiste a las asambleas de este Asentamiento Humano?	4	4	4	4
	23. ¿Ud. participa en las elecciones de la Junta Directiva de este AA. HH?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta?

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()

Huánuco, marzo de 2023



 DNI 22409395

**CUESTIONARIO: "EXCLUSIÓN EDUCATIVA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN
JÓVENES DEL ASENTAMIENTO HUMANO "2 DE FEBRERO", HUÁNUCO, 2023"**

Nombre del experto: Mg. Fredonk Luis Eloy Jara Torrejón
Especialidad: Comunicación

Calificar con la puntuación de 1,2,3,4 a cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad. Siendo 1 el menor puntaje y 4, el más alto.

Género:
Edad:

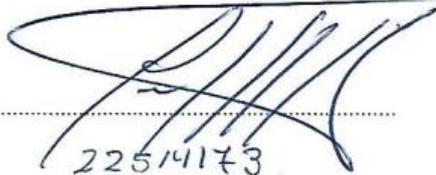
DIMENSIONES	ITEMS	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
EXCL EDUC	1. ¿Cuál es el grado de educación más alto que ha alcanzado?	3	4	4	4
	2. ¿En qué se ha capacitado?	4	4	4	4
	3. ¿Cuánto tiempo se ha capacitado?	4	4	4	4
EXCLUSIÓN ECONÓMICA A	4. ¿Cuánto es su ingreso mensual?	3	4	4	4
	5. ¿Su ingreso mensual es permanente?	4	3	4	4
	6. ¿Su ingreso satisface sus necesidades?	4	3	3	4
	7. ¿Ud. pertenece a algún programa social?	4	4	3	4
	8. ¿A qué tipo de programa social pertenece Ud.?	4	4	3	4
EXCLUSIÓN LABORAL	9. ¿Cuál es su ocupación?	4	4	3	4
	10. ¿Cuánto tiempo trabaja en su centro laboral?	4	4	4	4
	11. ¿Su trabajo es estable?	3	4	4	4
	12. ¿Trabaja en lo que se ha capacitado?	4	4	4	4
EXCLUSIÓN SANITARIA	13. ¿Ud. tiene Seguro social?	4	3	4	4
	14. ¿Ud. está afiliado al SIS?	3	3	4	3
	15. ¿Cuándo te enferma te atiende médicos particulares?	4	3	4	3
	16. ¿Cuándo te enfermas te atiendes en centros de salud públicos?	3	3	4	4
	17. ¿Cuándo te enfermas usas medicina tradicional?	3	4	4	4
EXCLUSIÓN POLÍTICA	18. ¿Ud. vota en las elecciones local, regional y nacional?	4	4	4	4
	19. ¿En elecciones realizas campaña por algún candidato?	4	4	4	4
	20. ¿Ud. es miembro de algún partido o movimiento político?	4	4	4	4
	21. ¿Ud. ha sido candidato a regidor u otros cargos?	4	4	4	4
	22. ¿Ud. asiste a las asambleas de este Asentamiento Humano?	4	4	4	4
	23. ¿Ud. participa en las elecciones de la Junta Directiva de este AA. HH?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta?

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()

Huánuco, marzo de 2023



 22514173.

NOTA BIOGRÁFICA

Heriberto Hilarión ESTRADA MUÑOZ, nacido en 1968 en el distrito de Jesús, provincia de Lauricocha, Departamento de Huánuco. Su estudio de educación básica ha culminado en su distrito natal. Su estudio superior lo llevó a cabo en la Universidad Hermilio Valdizan de Huánuco; se licenció en Sociología en el año 1994. También, ha realizado estudios de maestría en Educación, con mención en Gestión y Planeamiento Educativo en la misma universidad. Se desempeña como docente en la Escuela Profesional de Sociología en la Universidad Hermilio Valdizan desde 1995 hasta la actualidad.



ACTA DE DEFENSA DE TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO

En la Plataforma Microsoft Teams de la Escuela de Posgrado, siendo las **19:00h**, del día **martes 10 DE OCTUBRE DE 2023** ante los Jurados de Tesis constituido por los siguientes docentes:

Dra. Clorinda Natividad BARRIONUEVO TORRES
 Dr. Edwin Roger ESTEBAN RIVERA
 Mg. Cecilia Vilma MARTINEZ MORALES

Presidenta
 Secretario
 Vocal

Asesor (a) de tesis: Dr. Pio TRUJILLO ATAPOMA (Resolución N° 01360-2023-UNHEVAL/EPG-D)

El aspirante al Grado de Maestro en Gestión del Desarrollo Social, Don Heriberto Hilarion ESTRADA MUÑOZ.

Procedió al acto de Defensa:

Con la exposición de la Tesis titulado: **“EXCLUSIÓN EDUCATIVA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN JÓVENES DEL ASENTAMIENTO HUMANO “2 DE FEBRERO” HUÁNUCO, 2023”**

Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado.

Concluido el acto de defensa, cada miembro del Jurado procedió a la evaluación del aspirante al Grado de Maestro, teniendo presente los criterios siguientes:

- a) Presentación personal.
- b) Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y recomendaciones.
- c) Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado.
- d) Dicción y dominio de escenario.

Así mismo, el Jurado plantea a la tesis **las observaciones** siguientes:

Obteniendo en consecuencia el Maestría la Nota de Quince (15)
 Equivalente a Buena, por lo que se declara Aprobado
 (Aprobado o desaprobado)

Los miembros del Jurado firman el presente **ACTA** en señal de conformidad, en Huánuco, siendo las 20:25 horas de 10 de octubre de 2023.



PRESIDENTE
 DNI N° 22422313.....



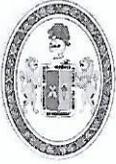
SECRETARIO
 DNI N° 20219067.....



VOCAL
 DNI N° 22422023.....

Leyenda:
 19 a 20: Excelente
 17 a 18: Muy Bueno
 14 a 16: Bueno

(Resolución N° 00379-2023-UNHEVAL/EPG-D)



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN



ESCUELA DE POSGRADO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

La que suscribe:

Dra. Digna Amabilia Manrique de Lara Suarez

HACE CONSTAR:

Que, la tesis titulada: **“EXCLUSIÓN EDUCATIVA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN JÓVENES DEL ASENTAMIENTO HUMANO “2 DE FEBRERO”, HUÁNUCO, 2023”**, realizado por el Maestría en Gestión del Desarrollo Social, **Heriberto Hilarion ESTRADA MUÑOZ**, cuenta con un **índice de similitud del 7%**, verificable en el Reporte de Originalidad del software Turnitin. Luego del análisis se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio; por lo expuesto, la Tesis cumple con las normas para el uso de citas y referencias, además de no superar el 20,0% establecido en el Art. 233° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado Modificado de la UNHEVAL (Resolución Consejo Universitario N° 0720-2021-UNHEVAL, del 29.NOV.2021).

Cayhuayna, 26 de setiembre de 2023.



Dra. Digna Amabilia Manrique de Lara Suarez
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO

NOMBRE DEL TRABAJO

EXCLUSION EDUCATIVA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN JÓVENES DEL ASENTAMIENTO HUMANO "2 DE FEBRERO", HUÁNUCO, 2023

AUTOR

HERIBERTO HILARION ESTRADA MUÑOZ

RECUENTO DE PALABRAS

18891 Words

RECUENTO DE CARACTERES

100106 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

73 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

739.9KB

FECHA DE ENTREGA

Sep 26, 2023 4:27 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Sep 26, 2023 4:28 PM GMT-5

● 7% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

- 7% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)



AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

Pregrado		Segunda Especialidad		Posgrado:	Maestría	<input checked="" type="checkbox"/>	Doctorado	
-----------------	--	-----------------------------	--	------------------	----------	-------------------------------------	-----------	--

Pregrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

Facultad	
Escuela Profesional	
Carrera Profesional	
Grado que otorga	
Título que otorga	

Segunda especialidad (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

Facultad	
Nombre del programa	
Título que Otorga	

Posgrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

Nombre del Programa de estudio	MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL
Grado que otorga	MAESTRO EN GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

Apellidos y Nombres:	ESTRADA MUÑOZ HERIBERTO HILARION							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	962907044
Nro. de Documento:	22719887					Correo Electrónico:	Heriberto888@hotmail.com	

Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	
Nro. de Documento:						Correo Electrónico:		

Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	
Nro. de Documento:						Correo Electrónico:		

3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos** según **DNI**, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO			
Apellidos y Nombres:	TRUJILLO ATAPOMA PIO			ORCID ID:	0000-0002-4018-7661	
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		Nro. de documento:	22432324

4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los **Apellidos y Nombres** completos según **DNI**, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

Presidente:	BARRIONUEVO TORRES CLORINDA NATIVIDAD
Secretario:	ESTEBAN RIVERA EDWIN ROGER
Vocal:	MARTINEZ MORALES CECILIA VILMA
Vocal:	
Vocal:	
Accesitario	


5. Declaración Jurada: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: (Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)
EXCLUSIÓN EDUCATIVA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN JÓVENES DEL ASENTAMIENTO HUMANO "2 DE FEBRERO", HUÁNUCO, 2023
b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico o Título Profesional de: (tal y como está registrado en SUNEDU)
MAESTRO EN GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

6. Datos del Documento Digital a Publicar: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)			2023
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)	Tesis	X	Tesis Formato Artículo
	Trabajo de Investigación		Trabajo de Suficiencia Profesional
	Trabajo Académico		Otros (especifique modalidad)
Palabras Clave: (solo se requieren 3 palabras)	MARGINAL	FRACASO ESCOLAR	NO INTEGRADO
Tipo de Acceso: (Marque con X según corresponda)	Acceso Abierto	X	Condición Cerrada (*)
	Con Periodo de Embargo (*)		Fecha de Fin de Embargo:

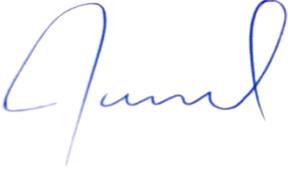
¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? (ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):	SI	NO	X
Información de la Agencia Patrocinadora:			

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.



7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma:			
Apellidos y Nombres:	ESTRADA MUÑOZ HERIBERTO HILARION		Huella Digital
DNI:	22719887		
Firma:			
Apellidos y Nombres:			Huella Digital
DNI:			
Firma:			
Apellidos y Nombres:			Huella Digital
DNI:			
Fecha: 10/11/2023			

Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.